

Imaginarios de la comunidad académica del Colegio Salesiano El Sufragio, a propósito del trabajo por competencias que está vinculado al modelo pedagógico de la institución

Trabajo presentado para optar al título de Licenciado en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana

MARCELA ANDREA BENÍTEZ MAYA

Asesor

JUAN FERNANDO GARCÍA CASTRO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA
MEDELLÍN
2016



TABLA DE CONTENIDO

DE ANTIOO		5
Facultad de Edu	CENEDALIDADES	5
racartaa ac Bac	1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
	1.1 DESCRIPCIÓN	5
	1.2 ELEMENTOS	13
	1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
:	2. OBJETIVOS	14
	2.1 OBJETIVO GENERAL	14
	2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
:	3. MARCO TEÓRICO	15
	3.1 MODELO PEDAGÓGICO DEL COLEGIO SALESIANO EL SUFRAGIO: MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADO BASADO EN COMPETENCIAS	19
	3.2 MODELO DE COMPETENCIAS	29
	3.3 EL CONCEPTO DE IMAGINARIO	35
	4. METODOLOGÍA	46
CA	PÍTULO II	53
-El	L CONCEPTO DE COMPETENCIA	53
	COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN	59
	COMPETENCIAS EN EL COLEGIO SALESIANO EL SUFRAGIO	
	ANÁLISIS DE CONTENIDO	67
CA	PÍTULO III	75
-IN	MAGINARIOS DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA	75
CA	PÍTULO IV	84
-Ri	ELACIONES Y TENSIONES ENTRE COMPETENCIAS E IMAGINARIOS	84
CO	NCLUSIONES	90
	FERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
AN	IEXOS	97
	ANEXO 1	97
	Formato de entrevista a docentes	97
	ANEXO 2	98
	Transcripción de las entrevistas a docentes	98

ANEXO 3.......111



Formato de entrevista a coordinadora académica	111
ANEXO 4	113
Transcrinción de la entrevista a la coordinadora	113



UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA 1 8 0 3



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Escuela para el diálogo y la convivencia: áreas que la integran y fines educativos que se prop	onen
	21
Tabla 2: Objetivos de la escuela para el diálogo y la convivencia según el nivel de formación	23
Tabla 3: Propósitos de formación de la escuela para el diálogo y la convivencia según el nivel de form	ıación
y conjunto de grados	28
Tabla 4: Definición del concepto competencia y su aplicación en educación	67
Tabla 5: Síntesis de entrevistas aplicadas a docentes de Humanidades	76
Tabla 6: Síntesis de entrevista aplicada a la coordinadora académica	80

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1 8 0 3



CAPÍTULO I -GENERALIDADES

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN

El proceso de investigación se desarrollará en el Colegio Salesiano El Sufragio, institución de carácter privado-católico, fundado y dirigido por la comunidad sacerdotal de los Salesianos de Don Bosco (SDB). Bajo la misión establecida en el Colegio, se deja claro que el eje transversal es la Pastoral bajo el lema "evangelizamos educando y educamos evangelizando", de allí parte el quehacer dentro de la Institución.

Lo que se pretende desde la Pastoral Juvenil Salesiana es brindar una formación conjunta no sólo a nivel académico sino también a nivel de valores, que confluya en la formación de ciudadanos de bien, competentes en sus saberes pero también en lo que respecta a la convivencia en comunidad. Para ello, cada área desde su saber específico, forma en su énfasis pero también en valores, así desde las coordinaciones tanto de preescolar y primaria, como de bachillerato, junto con los docentes, se proponen, lideran y desarrollan estrategias para que la vida institucional gire en torno a la formación del ser.

Así entonces, el quehacer de los coordinadores y docentes está dado bajo el sistema simbólico de la educación salesiana, que consiste en acompañar y orientar a los estudiantes en su proceso de formación no sólo académica sino también humana.



Todo ello se evidencia en la práctica del Sistema Preventivo de Don Bosco, que básicamente consiste en estar atentos, en todo momento, y hacer presencia entre

los niños, niñas y jóvenes para imposibilitar que incurran en actos que perjudiquen la vida en comunidad o a sí mismos. En otras palabras, los docentes deben acompañar siempre a los estudiantes, desde la presencialidad en los salones, el patio y en cualquier actividad programada (salidas pedagógicas, convivencias, entre otras). Pero ese estar siempre ahí, no es tanto desde el autoritarismo y la vigilancia, sino desde el amor que se tiene a los y las estudiantes y a esta profesión. El docente debe ser alguien cercano a los alumnos (as) y de esa manera, debe orientar los procesos de formación.

Lo anterior se evidencia de varias maneras:

- Realización de "buenos días" como un espacio de reflexión en torno a diferentes valores y situaciones ligadas a la vida institucional.
- Acompañamiento durante los descansos, como un espacio ameno en el que docentes y estudiantes comparten momentos de charlas, juegos, conversaciones, entre otros.
- Eucaristías generales y grupales.
- Seguimiento académico y de convivencia más desde la orientación y el acompañamiento que desde la sanción (aunque en casos requeridos se hace).
- Conformación de grupos juveniles a nivel deportivo y proyección a la comunidad.
- Proyectos obligatorios e institucionales diseñados y ejecutados en pro de la formación cristiana y en valores.



De otro lado, desde la visión institucional el Colegio enfatiza en la evangelización entendida como todo aquello que se haga en beneficio de la

formación de los y las estudiantes: los consejos, el acompañamiento, los espacios de reflexión, la exigencia misma dentro de las asignaturas, todo en conjunto evangeliza y forma. Junto a ello, el ejemplo es un elemento clave en la educación de los niños, niñas y jóvenes, la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace es esencial.

La visión se puede corroborar a través del Sistema de Calidad, en donde todo está cuidadosamente diseñado y organizado para que sea realmente significativo y aporte en la formación, que no sea un cúmulo de procedimientos, registros y papeles sin sentido. Y sumado a ello, toda la dinámica institucional, anclada en la Pastoral, propende una vida en familia, donde todos se relacionan con todos, fortaleciendo el respeto, la vida en comunidad, el desarrollo de competencias. Todo lo que se hace (las clases, las actividades extracurriculares, los proyectos, los grupos juveniles, las convivencias, las salidas pedagógicas, entre otras) apunta a la formación integral del y la estudiante: académica y humana.

No obstante, esto no puede ser perfecto y en su ejecución hay dificultades que de una u otra manera se procura subsanar, sobre todo en lo que tiene que ver con llevar a cabo permanentemente la misión institucional, sin caer en un activismo desenfrenado y sin sentido, totalmente desligado de lo que se pretende en realidad. Obtener esa sincronía entre todas las Áreas y que cada docente cumpla con sus funciones dentro de ese gran modelo pedagógico, es una de las principales dificultades que enfrenta la Institución. Esto, en parte,



por la resistencia de algunos docentes y por el cambio constante de otros en asignaturas diversas.

El Colegio trabaja bajo un *modelo pedagógico integrado basado en competencias*, entendido como una propuesta de formación con la fuerza para construir vínculos entre el ser, el saber, el hacer y el trascender en contextos personales, disciplinarios y sociales. Es decir, "una manera especial de seleccionar, organizar, transmitir y evaluar el conocimiento y las relaciones sociales que se dan en torno a la institución educativa." Ésta es la definición dada en el modelo pedagógico de la institución.

Dicho modelo pedagógico permite un currículo flexible, **un currículo integrado**, que implica una selección, secuencia y ritmo en el aprendizaje, a este modelo subyace una pedagogía participativa, como una forma de autogestión, y una teoría autorregulativa del aprendizaje.

Lo que el Colegio pretende básicamente es que los diversos contenidos no vayan por diferentes caminos, sino que mantengan entre sí una relación abierta, articulada y con secuencia en la enseñanza y en el aprendizaje.

Dado lo anterior, el Colegio determinó trabajar por competencias, las cuales define en el modelo pedagógico como "la capacidad con la cual las personas logran movilizar todos sus recursos personales (cognitivos, afectivos, sociales, espirituales) para lograr el éxito en la resolución de una tarea en un contexto definido."

Además, en los planes de área se determina que:

Las competencias constituyen un tipo de aprendizaje que se sitúa entre los Facultad de Educación comportamientos y las capacidades. La definición de los aprendizajes básicos en términos de competencias, presenta una importante ventaja: invita a considerar conjuntamente tanto la materia (contenidos) como la forma (actividades). Siendo la competencia una forma de utilización de todos los recursos disponibles (saberes, actitudes, conocimientos, habilidades, etc.) en unas condiciones concretas y para unas tareas definidas, la definición de los aprendizajes en términos de competencia evidencia la necesidad de adquirir el conocimiento de modo que pueda ser movilizado adecuadamente para la resolución de tareas (p. 36)

A partir de esta orientación, el Colegio dirige la labor formativa en torno a unas Escuelas que *educan para la vida* y que están sustentadas en el quehacer docente en las aulas de clase. En ellas se evidencia el trabajo para alcanzar unos desempeños básicos enfocados en competencias, las cuales serán transversales, sustentadas en las escuelas que se tienen como agente integrador.

Las escuelas que se determinan en el modelo pedagógico son las siguientes:

- Escuela para el Cuidado de Sí
- Escuela para la Ciencia
- Escuela para el Diálogo y la Convivencia
- Escuela para la Trascendencia

Cada una de las asignaturas está dentro de una de estas escuelas y trabaja bajo aspectos comunes. El área de Humanidades (Lengua Castellana e Inglés) junto con Sociales pertenecen a la Escuela para el diálogo y la convivencia.



De otro lado, en el modelo pedagógico, las **competencias** trabajadas desde las diferentes asignaturas son las siguientes:

- · Competencia Lingüística
- Competencia Matemática
- Competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Competencia social y ciudadana
- Competencia cultural y artística
- Competencia espiritual
- Competencia para el emprendimiento

Es de aclarar que el modelo pedagógico fue implementado hace cinco años y aún está en proceso de adecuación y organización, al ser integrado no ha sido tan sencillo de configurar, por tal motivo, en la práctica aún se ven aspectos tales como el trabajo individual de cada docente o Área, lo cual va en contravía del modelo pedagógico y que están en proceso de ser ajustados. El principal problema es que las áreas se vean realmente como escuelas y trabajen como tales, aún siguen un poco cada una por su lado desde el quehacer según los contenidos propios. Esto sumado al cambio constante en el personal docente, sobre todo en la asignatura de Inglés.

1.1.1 Área de Humanidades



El Área de Humanidades en el contexto del Colegio está conceptualmente construida desde los planes de área, como un instrumento de comunicación oral

y escrita, interpretación, comprensión de la realidad, adquisición del conocimiento y organización del pensamiento, las emociones y la conducta.

El área, a su vez, posibilita la aplicación de competencias creativas, sociales, culturales, dialógicas e investigativas que dan cuenta de la inserción social del individuo en diferentes entornos. Además, pretende potenciar las cuatro habilidades básicas del lenguaje (leer, escribir, hablar y escuchar) propiciando las herramientas lingüísticas necesarias para que el estudiante sea capaz de enfrentar el mundo en forma autónoma y crítica, dispuesto al cambio que la modernidad exige a partir de los avances de la ciencia y la tecnología; respete los derechos humanos, la diversidad cultural, y el medio natural; mantenga un espíritu de tolerancia que promueva la convivencia pacífica, sea ejemplo de solidaridad, honestidad, sentido de pertenencia y equidad; construyendo aprendizajes prácticos de los principios y valores ciudadanos.

El área de Humanidades en el contexto del Colegio Salesiano El Sufragio es la encargada de generar en los jóvenes la formación de una persona autónoma, crítica y competente a nivel comunicativo; esto se logra mediante la participación de los estudiantes en diferentes proyectos que posibilitan un fortalecimiento de dicho nivel, acercándolos al desarrollo de las competencias propias de la investigación, articulando el lenguaje en todas las actividades de la vida diaria y reconociendo al estudiante como el actor principal en la adquisición del conocimiento.



Los Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana e Inglés, brindan una serie de ideas que sirven de soporte a los docentes para hallar diversos caminos en el

campo de la pedagogía y el lenguaje. Estos lineamientos se enmarcan dentro de las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación, y se orientan hacia conceptos y enfoques para la planeación, el trabajo en el aula y el desarrollo del lenguaje; los cuales están en concordancia con la pretensión del modelo pedagógico del Colegio.

El área de Humanidades también fundamenta su trabajo en Los Estándares Básicos de competencias, en los cuales se plantea la escuela como un ámbito donde la escritura y la lectura son instrumentos que permiten repensar el mundo y reorganizar el propio pensamiento, preservando así el ambiente escolar como recurso para mejorar el objeto de enseñanza y el sujeto de aprendizaje. Por ello los estándares se convierten en punto de partida o referentes para determinar los alcances que al culminar cada conjunto de grados los estudiantes deben alcanzar, cumpliendo a la vez, con las expectativas trazadas por el área dentro de la propuesta institucional.

En relación con lo anterior, los aspectos documentales que soportan la propuesta de trabajo del área de Humanidades en el Colegio Salesiano El Sufragio están dados, el problema radica entonces en la ejecución para que las asignaturas de Lengua Castellana e Inglés funcionen realmente como área, a partir del desarrollo de competencias que tienen en común desde el Ministerio de Educación Nacional y desde el Modelo Pedagógico del Colegio.



1.2 ELEMENTOS

Facultad de Educación De lo descrito anteriormente, los elementos que sobresalen en la descripción del problema, son los siguientes:

- 1. El trabajo en el área de Humanidades bajo la perspectiva del modelo pedagógico integrado basado en competencias, propuesto en el Colegio desde hace cinco años y que aún está en proceso de desarrollo, presenta falencias y necesidades desde diferentes frentes: pedagógico, didáctico, curricular y de continuar así, se verá reflejado en los niveles educativos de los estudiantes, puesto que seguirán desarrollando procesos de aprendizaje basados en lo memorístico y el activismo. Si esto no se soluciona prontamente, o si por lo menos no se inicia un proceso de capacitación a los docentes actuales, el trabajo sincronizado y con sentido que se pretende se desdibuja por completo y se quedará entonces la incoherencia entre lo que está escrito y lo que se lleva a cabo realmente.
- 2. El trabajo por competencias, como base del modelo pedagógico carece de fuerza y claridad entre el cuerpo docente del área de Humanidades. Si este aspecto se llega a superar con prontitud, la ejecución de los procesos de aprendizaje como área de Humanidades en el marco del modelo pedagógico, encontrarán su sentido. Por ello, desde la coordinación académica, es apremiante iniciar un proceso de análisis de los imaginarios de los docentes del área de Humanidades en relación con el desarrollo de competencias en los estudiantes para establecer unos parámetros procesuales y claros que conduzcan al fortalecimiento del modelo pedagógico institucional.



1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

De los aspectos desarrollados hasta este punto, el que funge como elemento central del problema es el segundo de ellos: la falta de articulación de una propuesta que es significativa para la Institución y que apuesta a la coherencia con su perspectiva humanista de formación.

Teniendo en cuenta lo anterior, y las dificultades que se han develado hasta ahora, en el presente proyecto se quiere descubrir cuáles son las estrategias adecuadas para el desarrollo de un trabajo acorde a la propuesta hecha por la Institución desde el modelo pedagógico. Por tanto el presente proyecto de investigación se pregunta:

¿Cuáles son los imaginarios que sustentan el trabajo de los docentes que integran el área de Humanidades del Colegio Salesiano El Sufragio, a propósito del trabajo por competencias que está vinculado al modelo pedagógico de la Institución?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar los imaginarios de una muestra representativa de la comunidad académica del Colegio Salesiano El Sufragio, a propósito del trabajo por competencias propio del modelo pedagógico de la Institución.



2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1 Describir, a partir de diversas técnicas del Análisis de Contenido (AC), las características del concepto de competencia que subyace en el modelo pedagógico de la Institución.

2.2.2 Caracterizar, a partir de análisis del discurso, una muestra representativa de los docentes que integran el Área de Humanidades y la coordinadora académica de bachillerato del Colegio El Sufragio, en relación con sus imaginarios sobre el trabajo por competencias que está vinculado al modelo pedagógico de la Institución.

2.2.3 Identificar las relaciones y tensiones que se cruzan en la concepción de competencia propia del Área de Humanidades de la Institución y los imaginarios de los docentes y la coordinadora que integran la muestra de la investigación.

3. MARCO TEÓRICO

Dentro de las políticas públicas colombianas se hallan varios elementos importantes para la educación, los cuales apuntan principalmente al mejoramiento continuo para ir escalonando en los estándares establecidos a nivel mundial, además de apoyar la calidad educativa en torno a los lineamientos y procesos determinados en el país desde el Ministerio de Educación Nacional.



Uno de los aspectos enmarcados en lo anterior y que por tanto se considera de

suma importancia, es la propuesta hecha por el Dr. Carlos Eduardo Vasco¹, ya

que está ligada a clarificar el rumbo que debe darse a la educación colombiana en los próximos años.

Vasco (2006) habla de siete retos de la educación colombiana para el período de 2006 a 2019. Son los siguientes:

- Ambientar la educación en la cultura política y económica colombiana como la inversión pública más rentable.
- Articular la cobertura con la calidad.
- Pasar de la enseñanza y la evaluación por logros y objetivos específicos a la enseñanza y a la evaluación por competencias.
- Articular la excelencia con la equidad.
- Conciliar el pluralismo y el amoralismo posmoderno con la enseñanza de la convivencia, la ética, la moral, la democracia y la ciudadanía, y con la enseñanza de la religión.
- Conciliar la necesidad de altos niveles de educación en las matemáticas, las ciencias naturales y las tecnologías con la creciente apatía de los y las jóvenes respecto a estas áreas.
- La transición de la educación secundaria y media con la superior y con el trabajo y el empleo.

De lo anterior, en este trabajo se enfatiza en el numeral 3, donde se habla de la evaluación por competencias. Con lo cual se ratifica que la propuesta del modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio está en diálogo con lo que se habla actualmente en educación.

¹ Licenciado en Filosofía y Letras, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1962; M.Sc. en Física, St. Louis University, St. Louis, MO, USA, 1967; Ph. D. en Matemáticas, St. Louis University, St. Louis, MO, USA, 1968; Licenciado en Teología, Hoshschule Sankt-Georgen, Frankfurt am Main, Alemania, 1971



De otro lado, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en su artículo 23,

determina que Lengua Castellana y Lengua Extranjera conforman el área de

Humanidades y ésta, a su vez, es contemplada como obligatoria y fundamental.

Asimismo, dentro de los objetivos específicos de la educación básica tanto en el ciclo de primaria como en el de secundaria, están:

Artículo 21, numeral c: El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana (...) así como el fomento de la afición por la lectura.

Artículo 21, numeral m: La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.

Artículo 22, numeral a: El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.

Artículo 22, numeral b: La valoración y utilización de la lengua castellana por medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.

Artículo 22, numeral l: La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.

Desde allí parte la unión de las asignaturas, Lengua Castellana e Inglés, teniendo en cuenta sus factores comunes en relación con el uso del lenguaje. A partir de su estudio, se fundan las bases de comprensión, análisis e interpretación de textos en cualquier ámbito académico. El sólo hecho de desarrollar un adecuado proceso de lectura y escritura desde los primeros años de escolaridad, es una garantía para el futuro de cada uno de los estudiantes que pasan por las aulas de clase, además de mejorar ostensiblemente la calidad en los procesos educativos.



En educación es común escuchar el término *calidad educativa* y desde el Ministerio de Educación se han promovido proyectos como el de cobertura y

gratuidad en la educación, sin embargo, al observar la realidad parecen propuestas superficiales puesto que en el ejercicio docente son varios los ajustes que se requieren. Uno de ellos es la manera en que se aborda el trabajo del área de Humanidades como área y no como la sumatoria de dos asignaturas que simplemente se promedian al finalizar los periodos académicos.

Desarrollar procesos destinados al trabajo dentro del área de Humanidades es una apuesta que, desde el modelo pedagógico basado en competencias a partir de escuelas, está en desarrollo en el Colegio Salesiano El Sufragio. Por tanto en este marco teórico se abordarán elementos en torno a:

- Modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio: Modelo pedagógico integrado basado en competencias.
- 2. Modelo de competencias
- 2.1 Evaluación de competencias.
- 3. El concepto de imaginario.
- 3.1 Imaginarios sociales.



3.1 MODELO PEDAGÓGICO DEL COLEGIO SALESIANO EL SUFRAGIO: MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADO BASADO EN COMPETENCIAS

En el Colegio Salesiano El Sufragio, el currículo y modelo pedagógico integrado basado en competencias, se entienden como una propuesta de formación con la fuerza para construir vínculos entre el ser, el saber, el hacer y el trascender en contextos personales, disciplinarios y sociales.

Un Modelo Pedagógico Integrado basado en competencias se entiende como una manera especial de seleccionar, organizar, transmitir y evaluar el conocimiento y las relaciones sociales que se dan en torno a la institución educativa. Permite un currículo flexible, un currículo integrado, que implica una selección, secuencia y ritmo en el aprendizaje, a este modelo subyace una pedagogía participativa, como una forma de autogestión, y una teoría autorregulativa del aprendizaje.

En el modelo pedagógico institucional, se tiene determinado que dentro de un Currículo Integrado, los diversos contenidos no van por diferentes caminos, sino que mantienen entre sí una relación abierta, articulada y consecuente con la enseñanza y el aprendizaje. Tal es el caso del área de Humanidades, que como tal debe trabajar unida en todo lo relacionado con la competencia comunicativa, principal anclaje de unión entre las asignaturas de Lengua Castellana e Inglés.

En el Colegio Salesiano El Sufragio, la movilidad de los saberes entra en comunicación dinamizando el proceso formativo, permitiendo una integración de saberes, generando un



panorama amplio frente al conocimiento, la convivencia, la formación personal,

y la espiritualidad. De esta manera se genera la posibilidad de *Integración* entre

los diferentes conocimientos permitiendo entender el proceso educativo y pedagógico como la oportunidad de fortalecer la formación integral a través de la Integración de los saberes (Integración Curricular).

Dentro del Modelo Pedagógico Integrado basado en competencias, las Escuelas forman un papel importante, ya que éstas van a direccionar el ejercicio integrador, en donde todas las áreas hallarán puntos de encuentro que permiten hacer competentes a los estudiantes, así las áreas se agruparán de acuerdo a intereses comunes orientados siempre por competencias básicas. De esta manera salen las Escuelas, las cuales permiten integrar esfuerzos para hacer de los estudiantes personas más competentes e integrales.

Las escuelas que articulan este ejercicio formativo de LA ESCUELA QUE EDUCA PARA LA VIDA y que están consignadas en el modelo pedagógico del Colegio son:

• Escuela para el Cuidado de Sí

Está basada en la preocupación por la persona, por el cuidado del cuerpo, por el autocontrol y el autoconstruirse (autopoiesis), por la preocupación de cuidar lo que soy y lo que me rodea a partir de la experiencia del autocuidado y la responsabilidad. Es la posibilidad de entrar al mundo con el que me relaciono a partir del entendimiento, la contemplación y de asumir una postura crítica.

Escuela para la Ciencia

La comprende aquellos conocimientos que permiten entender el mundo a partir de sus fenómenos, sus cambios y creaciones, es la postura que orienta a experimentar al mundo desde la razón y sus características, es un conocimiento que dialoga con los otros saberes y asume la fe como posibilidad de conocimiento.

• Escuela para el Diálogo y la Convivencia



El hombre es lenguaje y se mueve en él, es la posibilidad de establecer comunicación, lo cual le permite relacionarse con los demás, es poderse reconocer como persona y así, poderse reconocer en el otro. De esta ón manera construye relaciones que le permitan estar en el mundo y que le da la oportunidad de vivir en comunidad, estableciendo acuerdos, comprendiéndose a través del diálogo y la convivencia.

Escuela para la Trascendencia

La experiencia de la Escuela Salesiana, es una experiencia de Cristo Resucitado, en ella reconocemos la posibilidad de trascendernos a nosotros mismos, pudiendo fijar nuestra naturaleza perecedera a la imperecedera, de esta manera, la formación comprende un estilo de vida que se parezca a quien es la Vida y que impulse a tener un proyecto de vida que oriente nuestro ser y nuestro actuar.

Teniendo clara la conceptualización que se acaba de mencionar, es importante aclarar que el área de Humanidades (Lengua Castellana e Inglés) hace parte de la Escuela para el diálogo y la convivencia, junto con Sociales. Cada una de las cuales tiene relación con la otra a partir de los fines educativos colombianos. Esto se muestra en el plan de área institucional en la siguiente tabla:

Tabla 1: Escuela para el diálogo y la convivencia: áreas que la integran y fines educativos que se proponen

ESCUELA PARA EL DIÁLOGO Y LA CONVIVENCIA: ÁREAS QUE LA INTEGRAN	FINES EDUCATIVOS QUE SE PROPONEN
Sociales	- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
	- La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.



-	1. 1	7	T 1			,
Facui	Itad	de	Hd	11Ca	CIC	n

ucación	
	- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
	- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
	- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
	- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
	- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
	- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
Inglés	- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
	- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
Lengua Castellana	- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.



- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

Si se lee con atención, se nota que hay dos fines en común:

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

Al igual que con los fines educativos en común, hay una serie de objetivos propios de la Escuela para el diálogo y la convivencia en cada una de las secciones: preescolar, primaria, secundaria y media académica. Y puesto que el trabajo de investigación que se está abordando está enmarcado sólo en secundaria, de los planes de área de Lengua Castellana y de Inglés, se extrae lo siguiente:

Tabla 2: Objetivos de la escuela para el diálogo y la convivencia según el nivel de formación.

NIVEL DE	OBJETIVOS: ESCUELA	PARA EL DIÁLOGO Y LA
FORMACIÓN	CONVIVENCIA	



BÁSICA SECUNDARIA

- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana y en inglés, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;
- La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas; historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
- El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
- La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

En el Modelo Pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio, se hace hincapié en que alcanzar los objetivos de los niveles de preescolar, de la básica y de la media, se logra a través del desarrollo de los planes de área donde se plantea la construcción de competencias transversales, comunes a las áreas del conocimiento escolar, y abordadas en las clases, para su comprensión, por parte de los estudiantes.



Un currículo y modelo pedagógico integrado por competencias

transversales

Dentro del Modelo Pedagógico Integrado basado en competencias en el Colegio Salesiano El Sufragio, la competencia es la capacidad con la cual las personas logran movilizar todos sus recursos personales (cognitivos, afectivos, sociales, espirituales) para lograr el éxito en la resolución de una tarea en un contexto definido (p. 37).

A partir de dicha orientación se dirige la labor formativa de los niños, niñas y jóvenes de la Institución, la cual está enmarcada en la visión de una ESCUELA QUE EDUCA PARA LA VIDA, sustentada en el quehacer docente en las aulas de clase. En ellas, según se establece en el modelo pedagógico y los planes de área, se verá evidenciado el trabajo en alcanzar unos desempeños básicos enfocados en *competencias*, las cuales serán transversales, sustentadas en las *escuelas* que se tienen como agente integrador. Estas competencias son las siguientes:

• Competencia Lingüística

El dominio de la lengua oral y escrita en numerosos contextos. El uso funcional de una lengua extranjera.

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

• Competencia Matemática

Aplicar destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente.



Comprender una argumentación matemática. Comunicarse y expresarse en el lenguaje matemático.

Facultad de Educación Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

• Competencias básicas en ciencia y tecnología

Es la posibilidad de interactuar con el mundo físico, natural y creado por el hombre, suponiendo la aplicación del pensamiento científico-técnico, interactuando con otras formas de pensamiento

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Competencia digital

Utilizar recursos tecnológicos para resolver problemas reales.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

• Competencia social y ciudadana

Comprender la realidad social, empleando el juicio ético evidenciado en las prácticas democráticas, contribuyendo a la paz y a la democracia (convivencia).

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas: "honestos ciudadanos porque buenos cristianos"



• Competencia cultural y artística

Comprende los ejercicios de conocer, comprender, apreciar, disfrutar, valorar el arte y las manifestaciones culturales en su conjunto, propiciando el desarrollo de la capacidad estética y creadora.

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

Competencia espiritual

Es la posibilidad de reconocerse como persona que trasciende, que establece un proyecto de vida y tiene como referencia el ejemplo de vida cristiano, que es capaz de asumir la vida en su integralidad y de vivirla con calidad, una persona que se sitúe frente a sí misma, a los otros y la sociedad, con un patrimonio ideal de valores y significados, con actitudes dinámico-críticas frente a la realidad y los conocimientos, y la capacidad de tomar decisiones y de servir.

Competencia para el emprendimiento.

Es ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar acciones individuales y colectivas desde la autonomía y la iniciativa personal que conduzcan a la responsabilidad, el sentido crítico, la creatividad y la cooperación.

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales —en el marco de proyectos individuales o colectivos— responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.



En los planes de área de Lengua Castellana e Inglés, a partir de los fines de la educación, los objetivos por nivel de formación y de las competencias,

declaradas con la intencionalidad de hacer transversal los saberes disciplinares a partir de cada área de conocimiento, se seleccionan los propósitos de formación por escuela que educa para la vida, para el conjunto de grados, por nivel. Así:

Tabla 3: Propósitos de formación de la escuela para el diálogo y la convivencia según el nivel de formación y conjunto de grados.

NIVEL DE	CONJUNTO	PROPÓSITOS DE FORMACIÓN :	
FORMACIÓN	DE GRADOS	ESCUELA PARA EL DIÁLOGO Y LA	
		CONVIVENCIA	
BÁSICA	1°- 2°- 3°	Conocimiento de su entorno social primario para	
PRIMARIA		entender cómo funciona la sociedad y ganar independencia.	
		Utilización del diálogo como medio para solucionar conflictos.	
	4°-5°	Reconocimiento de algunas características físicas, sociales, culturales y políticas del entorno social que ayuden a relacionarse adecuadamente con los demás.	
		Fortalecimiento de valores sociales necesarios para una sana convivencia y una efectiva comunicación con los otros.	
BÁSICA SECUNDARIA	6°- 7°	Participación en actividades que posibiliten el debate y la discusión frente a situaciones sociales actuales	
		Fortalecimiento de valores sociales que apoye el compromiso social en diferentes contextos.	
	8°-9°	Comprensión de la importancia de conocer las normas sociales y ponerlas en práctica para construir relaciones basadas en una sana convivencia y en el reconocimiento del otro.	
		Fortalecimiento de valores sociales que apoye el compromiso social en diferentes contextos.	



En conclusión, el trabajo que se propone desde el modelo pedagógico y los planes de área se proyecta hacia la formación humanista bajo la educación

salesiana, pero en ningún momento deja de lado los requerimientos nacionales.

3.2 MODELO DE COMPETENCIAS

Tobón, S. T., Prieto, J. H. P., & Fraile, J. A. G. (2010) afirman que las competencias no son un concepto abstracto sino que se trata de las actuaciones que tienen las personas para resolver problemas integrales del contexto, con ética, idoneidad, apropiación del conocimiento y puesta en acción de las habilidades necesarias.

Las competencias, afirman los autores, no son algo nuevo, existen como tales desde el surgimiento del ser humano, porque son parte de la naturaleza humana en el marco de la interacción social y el ambiente ecológico, pero en nuestros días es muy común hablar de competencias, sobre todo en el ámbito educativo.

En la actualidad hay una serie de cambios en lo social, lo político, lo económico y lo ambiental que hacen impostergable para la educación formar personas con competencias, como siempre lo ha debido hacer y como los grandes maestros lo han enseñado. Entre dichos cambios vale la pena considerar los procesos de globalización y la búsqueda de identidad de las sociedades; la internacionalización de las economías; los cambios acelerados en el desarrollo científico y tecnológico; la urgencia de implementar acciones para prevenir el daño y la destrucción del ambiente, que va a pasos agigantados; los cambios acelerados en los valores y las costumbres sociales, que requieren nuevos



planteamientos y acuerdos colectivos para asegurar la convivencia, etc. Todo eso nos lleva a revisar y reformular los sistemas educativos, y a buscar

mecanismos para que las prácticas docentes abandonen los viejos paradigmas y se orienten al trabajo por competencias.

Tobón et al. (2010) mencionan que esto requiere revisar con profundidad las metodologías de aprendizaje y enseñanza, para así asegurar la calidad educativa en diversos escenarios de formación, y luego acreditar dicha calidad ante la sociedad, buscando que sean los estudiantes quienes den ese testimonio con sus acciones basadas en la ética, la idoneidad y el compromiso.

Se necesita entonces que el docente se forme en nuevas maneras de mediar la formación y que aplique los procedimientos de apoyo más pertinentes, de acuerdo con las metas educativas, el ciclo vital de sus alumnos y las políticas de educación vigentes. Esto es esencial para elevar el rendimiento académico de los estudiantes y así posibilitar que posean las condiciones indispensables para afrontar los retos del contexto actual y futuro. Lo cual está en concordancia con la problemática planteada en el presente trabajo, es urgente un análisis riguroso de la manera en que se están llevando a cabo las prácticas educativas, en un mundo que sólo habla de ser competitivos y de calidad. Sobre todo en el Colegio Salesiano El Sufragio, donde su modelo pedagógico está justamente basado en competencias.

Tobón et al. (2010) aclaran que históricamente, las competencias han surgido en la educación como una alternativa para abordar las falencias de los modelos y enfoques



pedagógicos tradicionales, como el conductismo, el cognoscitivismo y el constructivismo, aunque se apoyen en algunos de sus planteamientos teóricos y

metodológicos; no obstante, esto lo hacen con una nueva perspectiva, con un cambio en la lógica, transitando de la lógica de los contenidos a la lógica de la acción. En la década de 1990, las competencias eran muy criticadas por quienes estaban en los otros paradigmas educativos, pero poco a poco la comunidad pedagógica comenzó a aceptarlas porque brindaban respuestas pertinentes y claras en torno al currículo, el aprendizaje, la evaluación y la gestión educativa-docente.

Tobón et al. (2010), (como se citó en García Fraile y Sabán Vera, 2008) dicen que aunque el modelo de competencias generó nuevas formas de mediar los procesos de aprendizaje y evaluación en los estudiantes, al buscar que estuvieran en condiciones de identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas pertinentes del contexto, retomó presupuestos y técnicas didácticas y de evaluación de otros modelos pedagógicos, como el constructivismo, con el cual guarda una mayor relación. Además recuerdan que a éste pertenece la teoría de la asimilación y retención, que genera un aprendizaje significativo y el proceso de la enseñanza problémica, tratando de que esto se oriente a la formación integral y al aprendizaje de las competencias necesarias para la autorrealización, la mejora del tejido social en lo local, lo nacional y la tierra patria, el desarrollo socioeconómico, el emprendimiento en las diversas áreas, la contribución al equilibrio y la sustentabilidad ambiental, y el fortalecimiento del arte, la cultura y la ciencia.



Según Tobón et al. (2010) el modelo de competencias da respuesta a una serie

de problemas actuales, que no hallan respuesta en otros modelos pedagógicos, o

que tal vez se encuentran a medias. Algunos de dichos problemas son:

- 1. ¿Cómo gestionar el currículo y el microcurrículo para asegurar la calidad del aprendizaje en un marco sistémico?
- 2. ¿Cómo lograr que el currículo y los procesos de aprendizaje y evaluación sean pertinentes para los estudiantes y las dinámicas del contexto local, nacional e internacional, actual y futuro?
- 3. ¿Cómo formar personas para afrontar los problemas cotidianos integrando y movilizando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer, al considerar los retos del contexto?
- 4. ¿Qué es la idoneidad y cómo se inserta en la educación dentro de los procesos de aprendizaje-enseñanza?
- 5. ¿Cómo formar personas con habilidades críticas, reflexivas, analíticas y creativas, que las apliquen realmente en la vida cotidiana? (p. 4)

En relación con el Colegio Salesiano El Sufragio, hablar de modelo pedagógico basado en competencias es un avance inmenso, puesto que ha sido una institución caracterizada por la educación tradicional católica. En otras palabras, el modelo pedagógico basado en competencias es para el Colegio el puente de acercamiento entre él y la sociedad, con las dinámicas de cambio de esta última, para así contribuir en la formación de estudiantes que sean significativos y satisfagan las necesidades de la comunidad.

3.2.1 EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Cuando se habla de evaluación, son diversas las posturas y los argumentos para escoger un esquema determinado. Aquí se hablará de la evaluación por competencias y cómo según Tobón et al. (2010) debe llevarse a cabo.



En primera instancia los autores enuncian la siguiente definición: "la evaluación

de las competencias es una valoración integral que el estudiante debe tomar en

cuenta en su integridad, con sus requerimientos, cultura, saberes previos, expectativas, dudas, etc." (Tobón et al, 2010)

La evaluación debe posibilitar saber el grado de competencia que desarrolla el estudiante, los saberes previos, las necesidades, las fortalezas y los aspectos por mejorar. Esto es en palabras de Tobón et al. (2010), evaluar las competencias desde la valoración, es decir, considerar el ritmo de aprendizaje de los estudiantes, indagar sobre sus estrategias de aprendizaje, tomar en cuenta la cultura de los jóvenes y, con base en ello, buscar escenarios, ambientes y actividades para que los alumnos desarrollen competencias a partir de la construcción de un proyecto ético de vida, buscando que se superen cada día en torno a las metas vitales.

Tobón et al. (2010), plantean una serie de variables que influyen en el proceso de evaluar:

- 1. La calidad de la relación docente-estudiante.
- 2. La competencia del docente para orientar la evaluación.
- 3. La consideración de los logros y aspectos a mejorar en cada alumno.
- 4. El análisis de la motivación y las estrategias que cada estudiante tiene para aprender.
- 5. La forma como la evaluación contribuye al autorreconocimiento y a la construcción de la autoeficacia y la autoestima.
- 6. La aportación de la evaluación a la realización personal, como proceso que ayuda a alcanzar los sueños, ideales y metas de la vida. Esto se hace todavía más complejo cuando se aborda la evaluación desde la formación basada en competencias, pues se agregan nuevas variables: 1) un currículo por competencias; 2) considerar criterios y evidencias durante la evaluación; 3) buscar evaluar los diferentes saberes en las competencias; 4) abordar la evaluación para el desarrollo de personas competentes, íntegras e integrales; y 5) retroalimentar a los estudiantes respecto a las competencias con base en estrategias pertinentes al proceso de aprendizaje (p. 116).



Si se observa el contexto del Colegio Salesiano El Sufragio y concretamente el

trabajo y la evaluación que se hace en el área de Humanidades, es difícil develar

que se evalúa como se ha mencionado en el apartado anterior. Con lo cual se halla que elementos de este marco teórico pueden ser de gran apoyo en la propuesta que se plantea en este trabajo a partir del modelo pedagógico con el que ya cuenta la Institución.

Como lo enuncian Tobón et al. (2010), la evaluación de las competencias es una experiencia significativa de aprendizaje y formación, según criterios acordados y evidencias adecuadas en el marco de unos desempeños de los estudiantes en la realización de las actividades de clase. En este tipo de evaluación hay un elemento fundamental y es la retroalimentación oportuna y asertiva.

De manera muy concreta, Tobón et al. (2010), presentan una síntesis de las características de la evaluación de competencias:

- 1. Se basa en la actuación ante actividades y problemas del contexto, el cual se tiene presente en las diferentes estrategias de evaluación (pruebas escritas, entrevistas, pruebas de desempeño, ensayos, juegos de roles, etcétera).
- 2. Es un proceso dinámico y multidimensional que implica considerar diversos factores relacionados para comprender el aprendizaje del estudiante y determinar sus logros y aspectos a mejorar (por ejemplo, los saberes previos, la competencia evaluada, las metas del alumno, el contexto, etcétera).
- 3. Tiene en cuenta tanto el proceso como los resultados del aprendizaje (es decir, considera el desempeño del estudiante y los resultados alcanzados finalmente).
- 4. La retroalimentación se hace considerando los criterios de una competencia determinada y la parte cuantitativa, a través de los niveles de desarrollo de las competencias y ciertos porcentajes de logro.
- 5. Se trata de favorecer el proyecto ético de vida (necesidades personales, fines, etc.) de los estudiantes.
- 6. Se reconocen las potencialidades, las inteligencias múltiples y las zonas de desarrollo próximo de cada estudiante.



- 7. Se busca que la valoración del aprendizaje sea un proceso primordialmente intersubjetivo (aunque también se considera intrasubjetivo en cuanto a las autoevaluaciones, tanto del profesor como de los estudiantes y demás ón integrantes de la comunidad educativa), basado en criterios consensuados con otras personas, a partir de los requerimientos del contexto disciplinar, social y profesional, reconociendo que la evaluación siempre va a tener una dimensión subjetiva que es preciso analizar, discutir y acordar.
- 8. La evaluación de las competencias busca elevar la calidad de la educación en general porque permite identificar aspectos a mejorar en los estudiantes y establecer estrategias institucionales (p. 117).

En síntesis, la evaluación es un proceso de valoración que el estudiante mismo debe ir aprendiendo a ejecutar sin los agentes externos, para determinar y conocer por sí mismo qué aspectos debe fortalecer y en cuáles sobresale. Dejar de medir los conocimientos y el dominio de contenidos es el reto que se tiene en educación, sobre todo si se habla de desarrollo de competencias.

3.3 EL CONCEPTO DE IMAGINARIO

"Hablamos de imaginario cuando queremos hablar de algo 'inventado'... o de un deslizamiento, de un desplazamiento de sentido, en el que unos símbolos ya disponibles están investidos con otras significaciones a las suyas 'normales' o canónicas." (Castoriadis, 1989, p. 219)

En la visión marxista los imaginarios están relacionados con las representaciones como uno de los lenguajes de la vida real, emanación directa de la praxis; para Durkheim, estos se derivan de la correlación entre las estructuras sociales y las representaciones colectivas, aseguran la integración ideológica y por ende la cohesión social, y finalmente, en Weber los



imaginarios figuran como aquello que se encarga de la producción de sentido, posibilitando la interacción social.

Como dice Villegas (2001), los imaginarios están relacionados con múltiples procesos humanos ligados al pensar, sentir, soñar, significar, resignificar, pueden variar de un individuo a otro y están signados por el espíritu de la época en la cual estos individuos viven. Para comprenderlos, es necesario ubicarlos no sólo en el hombre individualmente considerado, sino en las sociedades específicas, en las culturas, es decir, tanto en la diversidad, en el sistema de regularidades y de propiedades comunes que presentan las sociedades humanas, como en el sistema de sus diferencias.

En palabras de Villegas (2001), para comprender las dinámicas propias de los imaginarios se hace relevante pasar por los diferentes elementos que los contienen y con los que guarda una relación. Son ellos: los sistemas simbólicos, la imaginación, las representaciones y la mentalidad.

Los imaginarios y su relación con los sistemas simbólicos

Las sociedades humanas son capaces de crear sistemas simbólicos y actúan en relación con ellos. Los símbolos actúan incitando a la acción social, a la inacción o al cambio. Villegas (2001) afirma que en la naturaleza de los símbolos no está la posibilidad de independizarse de la realidad que los produce porque la luz que los ilumina es la convención y el arbitrio social, pero llegan al realismo cuando representan los hechos y ocupan su lugar. Por



ejemplo, el sentimiento patrio se exalta cuando al estar en otro país se iza la bandera nacional.

Citando a Castoriadis, Villegas (2001) dice: "La sociedad suscita un mundo de significaciones y ella misma existe con referencia a tal mundo. Correlativamente, nada puede existir para la sociedad que no sea referido al mundo de las significaciones, y todo cuanto aparece en el acto queda prendido a la red de ese mundo." (p. 39)

Los imaginarios y su relación con los sistemas simbólicos radica en que los primeros se expresan a través de los segundos, allí develan el contenido de la representación. Según Villegas (2001), vemos a la cultura como sistema productor de realidades simbólicas, a través de ellas, se interpretan y reinterpretan formas de vida, conductas, actitudes, criterios de representación, esquemas de coexistencia social, medios de conocimiento y de adaptación; de esta manera lo simbólico llega a encarnar en la cultura conjuntamente con las representaciones colectivas y con los imaginarios sociales para manifestar lo que una sociedad es, lo que fue, hacia dónde pretende conducirse y cómo se percibe. Con todo ello, nutre su memoria histórica y fecunda la proyección de futuro.

Los imaginarios y su relación con la imaginación

En palabras de Villegas (2001) la imaginación es la facultad que por excelencia distingue al ser humano de sus congéneres; tiene relación recíproca con la razón, con la conciencia, con el entendimiento, con la memoria; su poder de creación es tal que puede llegar a ser el



hontanar de los sueños, de las esperanzas, especialmente de los imaginarios y hasta de las cosas mismas.

Uno de los elementos más reconocidos a través de los cuales se da testimonio de dicho poder es el arte, puesto que permite al hombre trascender su mundo y romper las cadenas de su cotidianidad, vivir mil vidas en todos los tiempos y generaciones. Por medio de la imaginación se viven otras dimensiones de tiempo, se unen los recuerdos con las esperanzas e ilusiones. La imaginación permite incluso representar y sentir las cosas aunque se hallen ausentes en la realidad, como una invención; la misma que para Villegas constituyen los imaginarios.

En otras palabras, la invención forma parte de los imaginarios dado que les traza metas y proyectos, construyen las culturas. La imaginación es el fundamento del equilibrio del que carece la vida cotidiana, es un recurso para la compensación a las carencias y ataduras de la vida cotidiana y puede propiciar, a través de sus múltiples formas de manifestación, la socialización y la cohesión social.

Los imaginarios y su relación con las representaciones

Lefebvre (citado por Villegas, 2001) expresa que la representación es un hecho o un fenómeno de conciencia individual y social que acompaña en una sociedad determinada y en una lengua, tal palabra o serie de palabras. Otras veces es un conjunto de cosas correspondiente a relaciones que esas cosas encarnan, conteniéndolas o velándolas. Aclara además, que las representaciones no se distinguen entre verdaderas y falsas, sino entre



estables y móviles, entre reactivas y superables, entre alegorías, figuras

SIDAD
OQUIA
redundantes y repetitivas, tópicos o estereotipos incorporados de manera sólida

Educación
en espacios e instituciones.

Para conocer las cosas o un fenómeno pasamos por su representación, dice Villegas (2001). Por ello antes de realizar el acto de conocimiento, proyectamos en nuestra mente dichas cosas o fenómenos, porque los intuimos, para posteriormente recrearlos y trascender su mera apariencia.

Según Villegas (2001), las representaciones están construidas también con los imaginarios para reinterpretar desde este nivel de acercamiento al conocimiento del mundo, las vivencias, las prácticas cotidianas, las experiencias que nos generan los hechos mismos y, así mismo, las añoranzas sobre ellos.

Los imaginarios y su relación con la mentalidad

Para comprender esta relación, Villegas (2001) propone un acercamiento a la definición de las mentalidades, las cuales presenta así: "son una especie de expansión enmarañada o ideologizada de los imaginarios; estos a su vez, son parte medular de los contenidos de aquellas." (p. 41)

Para Villegas (2001) en las disposiciones y en el proceso de arraigo de éstas, que conforman las mentalidades, juegan un papel fundamental los hábitos, costumbres, rituales y otros aspectos que están en la raíz misma de aquellos, tienen carácter psíquico,



neurológico y hasta hormonal. Tanto así que a algunos los lleva a morir o a dejarse matar por la defensa de sus convicciones y creencias.

En este sentido, los imaginarios, son una especie de caja de herramientas mentales, utilizada en la construcción de intereses, gustos y prejuicios asociados a las lógicas particulares que están integradas a la individualidad.

En conclusión, para Villegas (2001) los imaginarios coadyuvan en el proceso de establecimiento y definición de la identidad, de articulación de los objetos del mundo social, de construcción de las aspiraciones. Verifican y magnifican los proyectos sociales, exaltando y sublimizando las pasiones, enardeciendo los ánimos, haciendo resurgir las esperanzas cada vez que éstas se desvanecen. Movilizan fuerzas y energías humanas para conseguir las metas y descomponer los conformismos, permitiendo que se sigan construyendo utopías a pesar de condiciones adversas. Mantienen los viejos esquemas de la vida en sociedad y también los iluminan para apreciar sus contradicciones y poder transgredirlos aportando nuevos esquemas colectivos de interpretación de las experiencias individuales.

El imaginario como concepto ha sido estudiado y utilizado en distintas disciplinas y teorías de las ciencias sociales, especialmente por la sociología, la psicología social, la teoría política, la historia, la filosofía, el psicoanálisis. No obstante, es Cornelius Castoriadis (1983) quien precisa el concepto de imaginario social. Agudelo (2011) afirma que Castoriadis relaciona el término a lo socio – histórico, a las formas de determinación social,



a los procesos de creación por medio de los cuales los sujetos se inventan sus propios mundos.

Las definiciones sobre imaginario van de lo mítico crítico a lo simbólico, pasando por otras dimensiones que refieren los estados de conciencia o inconsciencia. A esto se añade que lo imaginario está asociado a otras complejas categorías teóricas como cultura, sociedad, imaginación e imagen. En consecuencia, es necesario considerar preguntas que permitan cercar la expansión teórica. Aquí se propone el juego de las multiplicidades, esto es, de los sentidos diversos que arroja la práctica y de aquellos otros que propone la teoría. En lo que respecta a esta última, es importante preguntar por las formas de producción de sentido, por la relación entre lo psíquico y lo social, por la configuración de mundo propio, con la intención de comprender los tránsitos de los universos de significaciones imaginarias sociales a los universos de significaciones imaginarias individuales. (Agudelo, 2011, p.2)

Según Agudelo (2011) se ha hablado de imaginario en diversos campos de conocimiento, por ejemplo, en la literatura y el arte, dada la relación que existe con los conceptos imaginación e imagen.

En el surrealismo lo imaginario goza de un lugar muy importante, a tal punto que es con dicho movimiento artístico y literario que el concepto *imaginario* adquiere una categoría de sustantivo, distinta a la que hasta entonces se le había otorgado como adjetivo, en estrecha relación con imaginativo e ingenioso. De esta manera, lo imaginario está más ligado a la imaginación, deja de ser nominativo para convertirse en un producto, en una obra o en un resultado de la imaginación.

De otro lado, en la contemporaneidad, bajo la perspectiva del escritor francés Maurice

Blanchot, lo imaginario ayuda a recuperar idealmente la cosa, remite a la ausencia como



presencia de la cosa, a su neutralidad. "En Blanchot, lo imaginario aparece desde la ambivalencia de lo imaginario respecto del mundo real." (Agudelo,

A partir de Castoriadis se habla de imaginario social y él entiende por social la institución social que precede a la praxis y a la teoría. "El imaginario social son variedades colectivas, puesto que lo imaginario no se da sino en imaginarios locales, históricos y concretos." (Agudelo, 2011, p. 3)

Es difícil construir un concepto único de imaginario, puesto que hay distintas concepciones y posturas al respecto. Sin embargo, Agudelo (2011) plantea algunos rasgos generales y los enuncia así:

- **a. Dimensión**. La dimensión se refiere al carácter que marca la magnitud o aspecto que lo define como fenómeno, es decir, a su carácter particular o colectivo. Así, lo imaginario puede tener una dimensión individual o social, lo cual, como vimos atrás, determina el tipo de imaginario.
- **b. Realidad**. Un imaginario es siempre real, pues tiene una existencia como las cosas materiales aunque no tenga en sí mismo una materialidad. Es real porque puede intervenir sobre los comportamientos, sensibilidades de los sujetos sociales; es real también porque se exterioriza en prácticas y discursos. Este es el caso de los medios de comunicación, los cuales, según Cabrera (2006), determinan el comportamiento de los sujetos en la contemporaneidad. En este sentido, el cambio de técnica tiene efectos en la sensibilidad de la época (Benjamin, 1973), tal como ocurre con el reloj, ya que éste establece una forma distinta de relacionarse con la temporalidad. En la contemporaneidad el tiempo está dividido, fragmentado y es administrable; en la modernidad el signo del tiempo es la locomotora que hace conscientes a los individuos del movimiento, de una idea de futuro, propia del tiempo moderno. En el caso del tren se trata de la metáfora del viaje, al modo en que Ulises, el héroe aqueo, atraviesa el mar con la idea de llegar lleno de gloria y tesoros a su tierra; en el caso del reloj, se trata de la metáfora de la clausura, al modo en que los 8 monjes (primeros en pensar cómo administrar el tiempo), cruzan el



día llenos de labores, fortaleciendo el espíritu y el cuerpo a través de la disciplina.

- Facultad de Educación c. Complejidad. Un imaginario es complejo porque es una red de relaciones no unidireccionales ni inmediatamente perceptibles. No se puede construir un imaginario lógicamente, ni tampoco se lo puede analizar por partes racionalmente estructuradas. Un imaginario siempre es un complejo de significaciones. Esto no significa que no puedan ser transformados y manipulados.
 - d. Veracidad. Los imaginarios son "independientes de criterios de verdad", no se discuten, no dependen de un trabajo de aprobación; se aprueban, por ejemplo, gracias a la convicción o la fe. Son válidos en sí mismos y esto es lo que constituye su estatus particular de verdad.
 - e. Durabilidad. Los imaginarios funcionan durante un cierto tiempo; sus funciones pueden renacer en un lugar o en otro ya que no tienen una lógica absoluta ni tampoco leyes fijas e invariables; ellos existen en una época determinada y se transforman a su propio ritmo.
 - **f. Transmisibilidad**. Los imaginarios emplean distintas producciones sociales para sobrevivir y ser transmitidos. Se valen de mitos y leyendas, de lugares, de memorias, de técnicas del cuerpo, de gestos para permanecer y perpetuarse; ellos se difunden, se propagan, se resisten a los cambios bruscos. De ahí que tengan sus modos particulares de transmisión.
 - g. Utilidad. El imaginario es un importante instrumento conceptual. Comprender los imaginarios de una sociedad o grupo social determinado permitirá al investigador —al sociólogo, por ejemplo— comprender muchos de los aspectos de dicha sociedad o grupo. Así mismo, ser consciente de los imaginarios le permitirá a una sociedad autocrearse, comprender aquellos signos que la marcan en medio del conflicto, de la guerra o del desarrollo tecnológico o cultural. (Agudelo, 2011, p. 8)

3.3.1 IMAGINARIOS SOCIALES

Tal como lo enuncia Villegas (2001), a los imaginarios se les suele otorgar el papel de reflejos de la realidad social, sombras por medio de las cuales se pueden percibir imágenes mentales con las que se interpreta dicha realidad. El poder de determinación de los imaginarios sobre la realidad es mayor de lo que se cree, puesto que adoptan una nueva



forma de esa realidad que aunque aparentemente etérea, volátil, esquiva si se quiere, toma consistencia en las diversas facetas de la vida social.

Los imaginarios sociales son un elemento que hoy día ha sido utilizado en gran cantidad de investigaciones en el área de las Ciencias Sociales y dada la relación de éstas con la educación, en este trabajo se entiende el término imaginarios sociales desde Weber como aquello que se encarga de la producción de sentido posibilitando la interacción social. En este caso particular la interacción entre coordinadora académica y docentes del área de Humanidades a partir del desarrollo de un modelo pedagógico institucional. Dichos imaginarios tienen una función social fundamental, determinar una identidad basada en el pasado y proyectada al futuro, siendo una fuente inagotable de sentido de la que beben los seres humanos durante su propia historia, para establecer sus prioridades, construir sus imaginaciones y todo aspecto que determinará el destino de su vida.

La escuela: institución donde se forjan los imaginarios

La escuela es considerada como uno de los principales agentes de socialización de un sujeto, en tanto es una pequeña réplica de la sociedad real que hay alrededor de cada estudiante. De cierto modo la dinámica de la escuela gira en torno a la preparación del sujeto (estudiante) para afrontar el mundo real, la sociedad que conforma como ciudadano e individuo. En otras palabras, la escuela es una institución y en relación con este concepto, Emanuelli (2000) plantea unas aproximaciones desde las perspectivas del orden, la función y la adaptación al sistema social, un concepto de institución como lo establecido o instituido, más próximo a un lugar físico y las normas que lo regulan. Las instituciones son



concebidas como receptáculos de la racionalidad y del consenso y como estructuras invariantes. Se refuerza la necesidad de interiorización de las

normas institucionales por los individuos y no puede visualizarse la capacidad instituyente de estos mismos individuos.

Asimismo, Emanuelli (2000) afirma que el capitalismo está íntimamente ligado a las instituciones en relación con sus articulaciones, su sitio en las nuevas relaciones sociales, su equilibrio y su poder. Lo que se instituye, a través de estos reacondicionamientos y también esas producciones de instituciones nuevas es "una nueva definición de la realidad, inscripta no en los libros sino en el actuar de los hombres, sus relaciones, su organización." (Lapassade, 1973, p. 200)

En la actualidad, según Emanuelli (2000), los valores del imaginario postmoderno dominante y el imperio de los criterios de la economía global interdependiente o informacional, como las bases de la ciencia de la dirección empresarial o administrativa, están instituyendo las nuevas relaciones sociales y transformando las instituciones concretas, dentro de éstas la escuela.

Emanuelli (2000) determina que la combinación de los valores del hombre postmoderno, el trabajo individualizado y de alta capacitación, la gran competitividad y la escasa organización colectiva convierte a las instituciones en espacios de intereses contradictorios y de duros enfrentamientos entre sistemas de valores y formas de trabajo. Un campo de lucha que trasciende los marcos de las instituciones u organizaciones, como generalmente se llaman y remodela toda la estructura económica, social, cultural del mundo actual. Y es



en este panorama justamente en el cual surge la utilización del término competencia en educación.

Con base en lo enunciado respecto a los imaginarios, se confirma lo apremiante que es en este trabajo de investigación, conocer los imaginarios de los docentes y coordinadora que hacen parte de la muestra, en tanto, de allí probablemente surge el problema en la comprensión y ejecución adecuadas del modelo pedagógico instaurado desde hace cinco años en el Colegio Salesiano El Sufragio.

4. METODOLOGÍA

Este trabajo de investigación se fundamenta en el enfoque cualitativo y se desarrolla en tres etapas:

- La descripción de las características del concepto de competencia que subyace en el modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio;
- la caracterización, a partir de análisis del discurso de una muestra
 representativa de los docentes que integran el Área de Humanidades del
 Colegio y la coordinadora académica de bachillerato, en relación con sus
 imaginarios sobre el trabajo por competencias que está vinculado al modelo
 pedagógico de la Institución y,



• la identificación de las relaciones y tensiones que se cruzan en la concepción de competencia propia del Área de Humanidades de la tituación y los invesiones de los desertes y coordinadore que integran

Institución y los imaginarios de los docentes y coordinadora que integran la muestra de la investigación.

Para desarrollar esta propuesta de investigación, el método cualitativo utilizado será la fenomenología. Ello se determina ya que la fenomenología atiende los fenómenos tal y como se presentan, es decir, la investigación se orienta hacia el objeto mismo (Albert & Cejudo, 2007).

Lo anterior, sumado al ejercicio de análisis de los imaginarios de los docentes y coordinadora que conforman la muestra, hace parte de la fenomenología ya que en ésta el propósito es describir el significado de la experiencia desde la perspectiva de quienes la han vivido (Albert & Cejudo, 2007).

Según Creswell (1998), los estudios fenomenológicos describen el significado de las experiencias vividas por una persona o grupo de personas acerca de un concepto o fenómeno, en este caso el controversial concepto de competencia, la experiencia docente que se anuda a ese concepto en educación y los imaginarios de los docentes y coordinadora al respecto en su quehacer.

Citando a Bentz y Shapiro (1998), Paz (2003) dice que la fenomenología no está en última instancia interesada en la explicación. La cuestión típica formulada no es "¿qué causa X?', sino "¿qué es X?'. Se preocupa por los aspectos esenciales de tipos de experiencia o



conciencia. Por ejemplo, un fenomenólogo estará interesado no en qué causa la ansiedad, sino qué es la ansiedad; no en por qué las personas de clase media se

comportan de determinada forma, sino cómo es la experiencia de vida de una persona de clase media.

Asimismo, en palabras de Tesch (1990): "en lugar de estudiar el impacto de un programa destinado a facilitar la integración de alumnado de grupos minoritarios o estudiar la cultura escolar de las aulas multiculturales o las interacciones entre alumnos de diversas razas, la fenomenología estudiaría cómo es la vivencia para una persona en un aula de estas características o cuál es la experiencia de un niño del grupo minoritario (o mayoritario) en un aula plural. La fenomenología es el estudio sistemático de la subjetividad." (Tesch, 1990, p.48).

El carácter fenomenológico de este trabajo de investigación radica en estudiar el significado del término competencia desde los imaginarios de los docentes de Humanidades y la coordinadora académica de bachillerato que conforman la muestra. Así entonces, lo importante aquí no es dar un punto de vista frente a las bondades o dificultades que implican el hablar de competencias en educación, sino simplemente analizar los imaginarios de una muestra representativa de los docentes que integran el Área de Humanidades del Colegio y la coordinadora académica de bachillerato, sobre la cual recae el liderazgo, a propósito del trabajo por competencias propio del modelo pedagógico de la Institución.



En cuanto al diseño metodológico se utilizará el estudio de caso, ya que éste permite hacer un examen sistemático de un fenómeno específico, permite

documentar una experiencia o evento en profundidad o entender un fenómeno desde la perspectiva de quienes lo viven, en este caso el trabajo por competencias anudado a los imaginarios de los docentes de Humanidades y la coordinadora académica de bachillerato del Colegio Salesiano El Sufragio. Dicho estudio lo que pretende fundamentalmente es comprender el fenómeno a partir del análisis y la descripción del mismo.

Para lo anterior, se establecen dos focos de análisis, el primero en relación con los imaginarios de los docentes y la coordinadora académica, buscando determinar cuáles son las constantes y los patrones hallados en el discurso de los docentes del área de Humanidades y la coordinadora académica de bachillerato del Colegio Salesiano El Sufragio en relación con su quehacer a propósito del modelo pedagógico de la Institución basado en competencias. El segundo, en cuanto a la concepción de competencia, para lo cual se hace un análisis a partir de documentos institucionales y otras fuentes que hablan del concepto competencia para abrir la discusión entre ambos estamentos y poner en juego las diversas posturas que hay al respecto.

En lo correspondiente a técnicas de recolección de información se utilizarán las siguientes:

OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE

Técnica investigativa que permite la búsqueda de interrelaciones existentes entre el objeto de estudio y las vivencias reales dadas en el aula de clase.



Esta observación está enmarcada en dos categorías: lo metodológico,

relacionado con el conjunto de acciones didácticas de las que disponen los docentes de la muestra para el desarrollo de competencias propias de su asignatura; y *lo institucional* que tiene que ver con el lugar que ocupa el desarrollo de competencias, como eje transversal del currículo escolar con respecto al modelo pedagógico establecido en la Institución.

De este ejercicio se llevará un diario de campo.

ENTREVISTA ESTRUCTURADA

En ésta se empleará un cuestionario para asegurar que a todos los entrevistados se les harán las preguntas de manera estandarizada, de igual modo y en el mismo orden.

Este instrumento se diseña para conocer y develar los imaginarios de los docentes del área de Humanidades y la coordinadora académica en relación con su quehacer, el término competencia y la puesta en práctica del modelo pedagógico institucional.

GRABACIÓN EN AUDIO

La grabación facilita el registro de lo conversado, no sólo porque reproduce la totalidad del diálogo sino porque se puede oír tantas veces como sea necesario.

ANÁLISIS DE CONTENIDO



Para lograr un análisis riguroso y claro de la postura que tiene el Colegio Salesiano El Sufragio en su modelo pedagógico y por el cual sustenta su trabajo

basado en competencias. Además se pone esto en diálogo con la información hallada en otras fuentes, lo cual enriquece aún más el presente trabajo de investigación.

ANÁLISIS DEL DISCURSO

A través de esta técnica se consolidan las conclusiones de la investigación en relación con los imaginarios de los docentes de Humanidades y las coordinadoras del Colegio, a propósito del trabajo por competencias que sustenta el modelo pedagógico institucional. Esto se logra al verificar la presencia de temas, palabras o conceptos en un contenido; en otras palabras, al establecer la frecuencia de los elementos usados como unidades de información o de significación, se establecerán unas categorías de análisis, a partir de las cuales se enfocarán las conclusiones de la investigación.

Finalmente, se determina que la población y muestra estará conformada por dos docentes de Lengua Castellana de bachillerato (una licenciada en lengua castellana y la otra comunicadora social), dos docentes de Lengua Extranjera de bachillerato (ambos con experiencia en docencia de esta asignatura, pero sin el título de licenciados) y la coordinadora académica de la sección bachillerato del Colegio Salesiano El Sufragio. Esta muestra se escoge puesto que el Área de Humanidades está conformada por la integración de las asignaturas de Lengua Castellana e Inglés, lo cual permite hacer un análisis del modelo pedagógico de la Institución sobre una integración que ya por ley debe darse y en esa medida se parte del supuesto que allí hay unas condiciones de integración ya establecidas. Asimismo, la coordinadora académica del bachillerato es la persona que ha



participado activamente en la elaboración y puesta en práctica del modelo pedagógico integrado basado en competencias.



UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA 1 8 0 3



CAPÍTULO II

-EL CONCEPTO DE COMPETENCIA-

Gallart, María Antonia & Jacinto, Claudia (1995) en su artículo competencias laborales: tema clave en la articulación educación-trabajo, plantean la dificultad existente a finales del siglo XX en cuanto a la discusión sobre formación para el trabajo sin que necesariamente surgiera la palabra competencias como la solución precisa a los problemas y cuestionamientos que el cambio de la tecnología y la globalización económica fueron imponiendo frente a las antiguas maneras de vincular las calificaciones, medidas por el diploma y la antigüedad, con la formación profesional.

Las autoras enuncian que en un contexto tendiente a la flexibilización, en un proceso de cambio tecnológico y organizacional dada la reestructuración productiva, donde la subcontratación entre las empresas grandes y pequeñas, junto con la rotación de ocupaciones se volvió común, la lógica de las competencias pasó a ser el centro en las empresas, es decir, el foco de atención se desplazó de las calificaciones hacia las competencias. Entendidas éstas como el conjunto de saberes puestos en juego por los trabajadores para resolver situaciones concretas del trabajo. Definición que hoy día encaja perfectamente en el discurso educativo, cambiando la palabra trabajadores por estudiantes. He aquí uno de los primeros puntos controversiales al hablar de competencias en educación.

Citando una vieja definición de competencia, Gallart y Jacinto (1995) toman el diccionario Larousse de 1930 que dice: "en los asuntos comerciales e industriales, la competencia es el conjunto de los conocimientos, cualidades, capacidades, y aptitudes que permiten discutir, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Facultad de Educación

consultar y decidir sobre lo que concierne al trabajo. Supone conocimientos

razonados, ya que se considera que no hay competencia completa si los

conocimientos teóricos no son acompañados por las cualidades y la capacidad que permita ejecutar las decisiones que dicha competencia sugiere". Así las autoras determinan que las competencias son un conjunto de propiedades en permanente modificación que deben ser sometidas a la prueba de la resolución de problemas concretos en situaciones de trabajo que

entrañan ciertos márgenes de incertidumbre y complejidad técnica.

Lo anterior, según Gallart y Jacinto (1995), implica que la competencia no proviene de la aprobación de un currículum escolar formal, sino de un ejercicio de aplicación de conocimientos en circunstancias críticas. Dicho conocimiento es necesario para la resolución de problemas y no es transmisible de forma mecánica, en otras palabras, es una combinación de conocimientos tecnológicos previos y de experiencia concreta que proviene del trabajo en el mundo real. De este modo, la definición de las competencias y su aprendizaje, exige en palabras de Gallart y Jacinto (1995), un acuerdo y colaboración entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo, se adquieren en trayectorias que implican una combinación de educación formal, aprendizaje en el trabajo y eventualmente, educación no formal.

Todo lo mencionado hasta ahora da un poco de claridad acerca de la incursión del término competencia en educación, donde confluyen en una misma vía el aprendizaje y la ejecución de actividades donde se ponen en juego los conocimientos adquiridos, el ya conocido aprender haciendo. Y no se trata aquí de emitir juicios de valor frente a la pertinencia o no del término competencia a nivel educativo y las implicaciones que ha traído consigo sino más bien de conocer diferentes ópticas al respecto.



Tomando a Castro y Carvalho (1988); Ropé y Tanguy (1994), Gallart y Jacinto (1995) dicen que no basta con una formación profesional durante algunos meses,

ni una formación especializada de varios años pero focalizada en una sola ocupación o familia de ocupaciones, sino que el tipo de competencias requeridas exigen una formación prolongada en la educación formal, donde además de las habilidades básicas, se forme a los estudiantes en la capacidad de captar el mundo que los rodea, ordenar sus impresiones, comprender las relaciones entre los hechos que observan y actuar en consecuencia. Aclaran las autoras que para esto es indispensable no la memorización sin sentido en cada una de las asignaturas, ni siquiera la adquisición de habilidades mecánicas, sino de unos saberes transversales que pueden ser actualizados en la vida cotidiana, que se demuestran en la capacidad de resolución de problemas de diversa índole dentro de las aulas de clase.

La incursión de las competencias en educación hizo que diversos sistemas educativos en el mundo cambiaran su manera de evaluar. Por ejemplo en Francia a finales de los años ochenta, que pasó de una formación y evaluación basadas en disciplinas, a otras basadas en competencias verificables a través de la utilización de éstas en una situación dada.

Aquí en Colombia no ha sido distinto, la educación y las políticas públicas han ido cambiando y modificando los enfoques pedagógicos. Hubo una movilización desde una educación doctrinal hacia una crítica a los métodos tradicionales, proponiendo el trabajo en equipo, la participación de los estudiantes y la escuela como taller. En 1927 cuando el Ministerio de Educación Nacional (MEN) recibe la competencia de vigilar la educación pública, empieza el Estado a determinar qué se enseña y de qué manera. Se transitó por el uso de tecnología



educativa, que en los años 60 no era más que el uso de cartillas y un currículo establecido para determinar qué se enseña y cómo hacerlo en cada nivel; luego

se habló de una instrucción programada, es decir la enseñanza por objetivos y un currículo que plantea una serie de actividades para alcanzar dichos objetivos; siguió la incursión de la psicología conductual de Pávlov con el famoso estímulo-respuesta.

En todo ese recorrido enunciado el docente era un simple ejecutor de las directrices dadas por los superiores, sólo hasta 1967 se plantea la necesidad de formar a los profesores y sólo hasta los años 80 el maestro tiene autonomía para determinar cómo enseña lo que indica el MEN a través de sus expertos. Posteriormente en los años 90 el MEN publica los lineamientos y estándares para diferentes áreas y asignaturas, determinando los mínimos que se deben alcanzar en todo el país.

En dichos lineamientos y estándares aparece un término que hoy día es bien conocido, *Estándar Básico de competencia*. Definido según el MEN como un criterio claro y público que permite juzgar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto, cumplen con unas expectativas comunes de calidad; expresa una situación deseada en cuanto a lo que se espera que todos los estudiantes aprendan en cada una de las áreas a lo largo de su paso por la Educación Básica y Media, especificando por grupos de grados (1 a 3, 4 a 5, 6 a 7, 8 a 9, y 10 a 11) el nivel de calidad que se aspira alcanzar.

El MEN determina que los estándares básicos de competencias se constituyen en una guía para:



- Precisar los niveles de calidad de la educación a los que tienen derecho todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de todas las regiones del país.
- Producir o adoptar métodos, técnicas e instrumentos (pruebas, preguntas, Facultad de Educación tareas u otro tipo de experiencias) que permitan evaluar interna y externamente si una persona, institución, proceso o producto no alcanza, alcanza o supera esas expectativas de la comunidad.
 - El diseño del currículo, el plan de estudios, los proyectos escolares e incluso el trabajo de enseñanza en el aula.
 - La producción de los textos escolares, materiales y demás apoyos educativos, así como la toma de decisión por parte de instituciones y docentes respecto a cuáles
 - El diseño de las prácticas evaluativas adelantadas dentro de la institución.
 - La formulación de programas y proyectos, tanto de la formación inicial del profesorado, como de la cualificación de docentes en ejercicio.
 - Igualmente, los estándares se constituyen en unos criterios comunes para las evaluaciones externas. Los resultados de estas, a su vez, posibilitan monitorear los avances en el tiempo y diseñar estrategias focalizadas de mejoramiento acordes con las necesidades de las regiones e, incluso, de las instituciones educativas (Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-340021.html el 9 de Octubre de 2015)

En el marco de la Política de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, el Ministerio de Educación Nacional reconoce la importancia de trabajar desde la perspectiva de competencias, en razón a que las prácticas y lenguajes en la educación formal requieren una intención bien definida y consciente para incidir en la manera como las y los estudiantes abordan, construyen y aplican el conocimiento, posicionando por esta vía la necesidad de concertar una mirada educativa que tienda a lo integral y lo universal.

Desde esta mirada, la noción de competencias se compromete no sólo con el saber sino con el saber hacer, favoreciendo el uso de los conocimientos de manera flexible para que las personas logren aplicarlos en situaciones distintas de aquellas en las que los aprendieron. Para aclarar esto se definen las competencias como los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que desarrollan las personas y que les permiten comprender, interactuar y transformar el mundo en el que viven.

El informe La Educación Encierra un Tesoro, de la UNESCO, define como competencias generales que debe alcanzar el sistema educativo: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás, aprender a ser (Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/competencias/1746/w3-printer-249280.html el 9 de Octubre de 2015)



El Ministerio de Educación Nacional, en una noción más operativa, define las competencias como: "Conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y

disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores." (MEN Guía No.3, 2006, p. 49)

El desafío que representa el trabajo por competencias, pone en acción el conocimiento, y conlleva pensar el camino para hacerse competente, de modo que las personas tengan la oportunidad de construir productos, en una relación dinámica con lo que saben, y pueden aprender y hacer para verificar lo aprendido. En este sentido, los programas y pruebas para el desarrollo y la medición de las competencias básicas de los niños, niñas y adolescentes se orientan a las competencias matemáticas, científicas, comunicativas y ciudadanas. Estas competencias básicas actúan como el fundamento de posteriores aprendizajes a lo largo de la vida al ser aplicables en diversas situaciones y contextos para resolver distintos tipos de problemas y llevar a cabo tareas y objetivos variados (MEN Guía No.3, 2006, p. 49).

Al hablar de competencias básicas se habla de lo central, necesario y fundamental en relación con la enseñanza y el aprendizaje escolar y en este sentido se los califica como básicos. No se refiere a criterios mínimos, pues no se refieren a un límite inferior o promedio. Expresan una situación esperada, un criterio de calidad que todos deben alcanzar. Son retadores pero no inalcanzables, exigentes pero razonables (MEN Guía No.3, 2006, p. 49).



En el caso de las competencias comunicativas podemos acudir a la definición de

Facultad de Educación

Carlos Lomas 2, quien afirma que éstas son el conjunto de procesos y

conocimientos de diverso tipo- lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos- que el hablante/ oyente, lector/ escritor deberá poner en juego para producir y comprender discursos adecuados a la situación y al contexto de comunicación y al grado de formalización requerido. Al aprender a usar una lengua, no sólo aprendemos a construir frases gramaticalmente correctas sino también, y sobre todo, a saber qué decir, a quién, cuándo y cómo decirlo y qué y cuándo callar (MEN Guía No.3, 2006, p. 49).

Según lo anterior, la postura del MEN en torno al uso del término competencia radica en la posibilidad de establecer unos niveles de calidad educativa, pero no parece muy sólida en tanto quedan muchos aspectos a libre interpretación, lo cual se aleja del establecimiento de una directriz clara y precisa a nivel nacional. Así entonces algunos autores que se han aventurado a plasmar sus análisis al respecto proponen una serie de bondades y contraposiciones frente al uso del término competencias en educación.

COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN

_

² Doctor en Filología Hispánica, catedrático de educación secundaria y asesor de formación del profesorado en el Centro del Profesorado y de Recursos de Gijón (España). Director de la revista SIGNOS (1990-1997) y codirector de TEXTOS de Didáctica de la Lengua y la Literatura (editorial Graó). Como formador ha intervenido en diversos congresos, cursos y jornadas en España, Portugal, Andorra, Brasil, México, Venezuela, Puerto Rico, Chile y Colombia.

Sus ensayos e investigaciones se dirigen a indagar sobre las teorías y las prácticas de la educación lingüística y literaria en la enseñanza secundaria, sobre los lenguajes de los mensajes de la comunicación de masas (especialmente de la publicidad) y sus efectos en nuestras sociedades, y sobre los vínculos entre usos del lenguaje, diferencia sexual y transmisión escolar y cultural de los géneros.



En el siglo XXI es común hablar de globalización, innovación, competencias y

otros términos que hacen parte de las nuevas maneras de nombrar los fenómenos

que surgen y las acciones que se emprenden en torno a estos. En educación por ejemplo, se habla constantemente de innovar las prácticas y de adaptar la dinámica escolar a las necesidades de los estudiantes actuales. No obstante en el afán por innovar se han demeritado las prácticas tradicionales como si no tuviesen ningún elemento positivo, digno de ser retomado y tal vez adaptado acorde a los nuevos espacios de aprendizaje.

Hoy día es común hablar de enfoque por competencias a nivel educativo como si fuese un boom y un asunto completamente innovador, sin embargo ya vimos que esto tiene toda una trayectoria histórica y viene ligado al sector empresarial y productivo. Es así como Díaz Barriga 3 (2008) se pregunta si realmente el enfoque de competencias representa una innovación o si tal vez es sólo una apariencia de cambio. Al respecto dice: "(...) la perspectiva centrada en las competencias se presenta como una opción alternativa en el terreno de la educación, con la promesa de que permitirá realizar mejores procesos de formación académica" (p. 67) y es justamente por ello que hay un abanico bastante amplio en torno al tema de competencias, así como la cantidad de interpretaciones que se han hecho al respecto.

Para Díaz Barriga (2008) la mayor parte de literatura en cuanto a las competencias en educación, desatiende y desconoce la problemática conceptual que subyace en ese tema.

³Doctor en Pedagogía. Investigador emérito del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Líneas de investigación: didáctica, currículo y evaluación educativa.



Afortunadamente según él, las aplicaciones del enfoque por competencias son parciales y superficiales, producto de orientaciones apresuradas que son

insuficientes para promover el cambio que se pretende en los documentos formales.

Por consiguiente, la innovación entendida como la descalificación de lo anterior y percibida como algo que supera lo que se estaba realizando impide, según Díaz Barriga (2008), reconocer y aceptar aquellos elementos de las prácticas educativas que tienen sentido, que merecen ser recuperados, que vale la pena seguir trabajando. En ese sentido, las prácticas educativas no pueden ser vistas como un dispositivo del cual se saca una cantidad determinada y tan pronto se consuman se desechan y se cambian por un dispositivo nuevo. Esto sería una percepción inmediatista de la educación, escudada bajo el lema de la innovación.

Todo ello genera un riesgo perentorio a nivel educativo dado que el discurso de la innovación aparece como la necesidad de incorporar nuevos modelos, conceptos o formas de trabajo, sólo para justificar eso que discursivamente se está innovando. No se genera tiempo para analizar los resultados de lo que se ha propuesto, no se busca sedimentar una innovación para identificar sus aciertos y límites, sencillamente agotado el momento de una política global o particular, tiempo que en general se regula por la permanencia de las autoridades en determinada función, se procede a decretar una nueva perspectiva de innovación (Díaz Barriga, 2008, p. 69).

En cierta forma lo que plantea el autor es la visión consumista de la educación frente a la cual los docentes estamos llamados a hacer un análisis riguroso y tomar una postura concreta,



puesto que al final somos nosotros quienes gracias a la Ley General de 1994, tenemos la autonomía para seguir las indicaciones dadas desde el MEN, pero

teniendo en cuenta las necesidades particulares de los estudiantes a cargo y por ende haciendo las adecuaciones pertinentes para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea significativo.

Díaz Barriga (2008) reconoce dos puntos de influencia específicos para el empleo del término competencias en educación. Uno proviene del campo de la lingüística y el otro del mundo del trabajo. Desde el primer campo, en 1964 Chomsky construyó el concepto "competencia lingüística" con el que buscaba no sólo dar identidad a un conjunto de saberes, sino también sentar las bases sobre los procesos en los que se podría fincar el futuro de sus líneas de estudio de esa disciplina. Díaz Barriga (2008) citando a Bustamante (2003, p. 56-57) dice que la introducción del concepto competencia lingüística en la lingüística, constituye una categoría para el estudio del lenguaje; con su ayuda Chomsky intenta definir el objeto de estudio de la lingüística. En opinión del mismo Bustamante (2003), a partir de esta formulación chomskiana se empezó a generalizar, no necesariamente acompañada de un proceso de reflexión rigurosa, el empleo del término competencias aplicado a diversos ámbitos. Por ejemplo: competencia ideológica (1970), competencia comunicativa (1972), competencia enciclopédica (1981), competencia discursiva (1982), competencia poética (1998), competencia semántica (1998), competencia pragmática (1998), competencia hermenéutica (2000); con todo esto se perdió el sentido originario del término (Bustamante, 2003, p. 22-23).

Desde el segundo campo, el mundo del trabajo, se concibe la competencia como una estrategia que se apoya en el análisis de tareas, a partir de la cual se busca determinar las



etapas puntuales en las que se debe formar a un técnico, por ejemplo un mecánico

automotriz, un tornero, en la adquisición de las habilidades y destrezas que le

permitan un desempeño eficiente en su labor. "(...) La novedad con el enfoque de las competencias radica en una puntualización minuciosa de los aspectos en los cuales se debe concentrar el entrenamiento o la enseñanza." (Díaz Barriga, 2008, p. 71).

Con todo lo anterior, Díaz Barriga (2008) muestra un rastreo de la evolución del concepto competencia, lo cual según él, permite concebir la cantidad de elementos que convergen y que pretenden tener una síntesis en la construcción de lo que se denominan competencias en el campo de la educación, pero que no logran clarificar cuáles son los elementos genealógicos, los elementos del proceso social, que permanecen en el término. El autor aclara además, que es un reto de-construir la pregnancia social que subyace en el mismo, en donde se puede enunciar que el término articula, por una parte, algo que es consecuencia de un desarrollo natural (visión chomskiana), con un sentido claramente utilitario para dar cuenta de la capacidad de resolver problemas.

En conclusión, lo que Díaz Barriga (2008) cuestiona es que el trabajo desde un enfoque por competencias es más una declaración verbal que una acción realizada por parte de los docentes a partir de un convencimiento de la importancia de dicho enfoque o por lo menos de un dominio conceptual y técnico del significado del término competencias. Según el autor, es probable que la ausencia de una dimensión conceptual, sea la causa de la generación errática de procederes técnicos (Díaz Barriga, 2008, p. 73).

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Facultad de Educación

En otras palabras, lo que afirma el autor es que en este momento no existe claridad en cómo el enfoque por competencias se puede aplicar en la educación,

sin embargo cada vez más se recurre a su empleo, es decir a su declaración para la educación, sin que se materialice en alguna acción específica. Hoy es el enfoque por competencias como ayer fue la matemática por conjuntos, el empleo del cognoscitivismo en la educación o la aplicación de un modelo flexible. La ausencia de la reflexión es una constante en todo ello (Díaz Barriga, 2008, p. 74).

COMPETENCIAS EN EL COLEGIO SALESIANO EL SUFRAGIO

En la educación salesiana, la formación integral es el centro de su quehacer educativo y ésta se pone en movimiento a través de las dimensiones de la acción educativa salesiana que están descritas en el modelo pedagógico: "Dimensión educativo-cultural, Dimensión evangelizadora-catequética, Dimensión vocacional y Dimensión asociativa." (p. 3).

Dichas dimensiones se van interrelacionando entre sí, propiciando la integración de contenidos y saberes, además de una puesta en marcha de la escuela como un lugar privilegiado de educación integral de la persona en todas sus dimensiones, conforme a la visión humana y cristiana de la vida (modelo pedagógico, p. 3)

En el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano se determina que la escuela ayuda a los alumnos a:

- Descubrir y potenciar sus capacidades físicas, afectivas e intelectuales, asumiendo las propias cualidades y limitaciones;
- desarrollar su sentido ético y trascendente sobre la humanidad, la vida, la historia y el mundo, desde la perspectiva del mensaje de Jesucristo;



- desarrollar su dimensión socio-política, que da sentido y abre al compromiso con la comunidad humana en la que vive;
- descubrir la vida como vocación, concretando el propio proyecto de vida como servicio en la sociedad y en la Iglesia, que lleva a la autorrealización (modelo pedagógico, p. 4)

Dado lo anterior, en las obras salesianas se propende el desarrollo armónico de las diferentes capacidades de la persona y por ello en el Colegio Salesiano El Sufragio se determina que a través de un modelo pedagógico integrado basado en competencias es posible brindar la formación integral que busca la educación salesiana y generar desde los distintos ambientes del conocimiento, procesos de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento científico, tecnológico disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar (modelo pedagógico, p. 6-7).

Lo fundamental en el modelo pedagógico integrado basado en competencias es que los temas, proyectos, ideas, experiencias susceptibles de integrarse en el currículo cobran sentido no porque se inscriban dentro de una materia en particular, sino porque son generadores de preguntas, de nuevas formas de interrogar un texto, de nuevos problemas para los cuales hay que construir alguna respuesta y porque son generadores de nuevas relaciones entre agentes (maestros/alumnos), discursos y contextos. Todo ello confluye finalmente en el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes, las mismas que direccionan el proceso de enseñanza – aprendizaje. En el Colegio Salesiano El Sufragio se busca que las competencias propicien una conceptualización y un modo de operar en la integración curricular que permita una mejor articulación de los conocimientos y su aplicabilidad en un contexto productivo (modelo pedagógico, p. 17).

En el modelo pedagógico se aclara que:



La competencia es la capacidad con la cual las personas logran movilizar todos sus recursos personales (cognitivos, afectivos, sociales, espirituales) para lograr el éxito en la resolución de una tarea en un contexto definido.

Las competencias constituyen un tipo de aprendizaje que se sitúa entre los comportamientos y las capacidades. La definición de los aprendizajes básicos en términos de competencias, presenta una importante ventaja: invita a considerar conjuntamente tanto la materia (contenidos) como la forma (actividades). Siendo la competencia una forma de utilización de todos los recursos disponibles (saberes, actitudes, conocimientos, habilidades, etc.) en unas condiciones concretas y para unas tareas específicas, la definición de los aprendizajes en términos de competencia evidencia la necesidad de adquirir el conocimiento de modo que pueda ser movilizado adecuadamente para la resolución de tareas (p. 36).

Por consiguiente, en el Colegio Salesiano El Sufragio se enmarca la labor formativa en la visión de una *escuela que educa para la vida* y que se sustenta en el quehacer de los docentes en cada una de las asignaturas. Los estudiantes deben alcanzar unos desempeños básicos enfocados en ocho competencias establecidas a nivel institucional, además de las propias de cada área según las pautas legales colombianas.

Las competencias institucionales son las siguientes:

- Competencia lingüística
- Competencia matemática
- Competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Competencia social y ciudadana
- Competencia cultural y artística
- Competencia espiritual
- Competencia para el emprendimiento



ANÁLISIS DE CONTENIDO

Facultad de Educación Teniendo en cuenta la información presentada en este segundo capítulo, a continuación se hace un análisis de contenido cuyo objetivo es describir las características del concepto *competencia*. Para ello se tiene en cuenta un universo bajo los planteamientos presentados por Gallart & Jacinto (1995), el Ministerio de Educación Nacional en su Guía No.3 (2006), Díaz Barriga (2008) y el modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio. Asimismo, el tema de este análisis de contenido es el uso del concepto competencia en educación y las categorías son las definiciones del concepto competencia y la aplicación de éste en educación.

A continuación se presenta una síntesis de la información hallada:

Tabla 4: Definición del concepto competencia y su aplicación en educación.

Referencia	Categoría 1: Definición del concepto competencia	Categoría 2: Aplicación del concepto competencia en educación
Gallart & Jacinto (1995)	Las competencias se entienden como el conjunto de saberes puestos en juego por los trabajadores para resolver situaciones concretas del trabajo. Las competencias son un conjunto de propiedades en permanente modificación que deben ser sometidas a la prueba de la resolución de problemas concretos en situaciones de trabajo	de trabajadores, en educación se habla en los mismos términos pero



Facultad de Educación

entrañan que ciertos márgenes de incertidumbre complejidad técnica.

colaboración entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo, se adquieren en trayectorias que implican una combinación de educación formal, aprendizaje en el trabajo y eventualmente, educación no formal.

Según el tipo de competencias requeridas se exige una formación prolongada en la educación formal, donde además de las habilidades básicas, se forme a los estudiantes en la capacidad de captar el mundo que los rodea, ordenar sus impresiones, comprender las relaciones entre los hechos que observan y actuar en consecuencia. Para lo cual es indispensable no la memorización sin sentido en cada una de las asignaturas, ni siquiera la adquisición de habilidades mecánicas, sino de unos saberes transversales que pueden ser actualizados en la vida cotidiana, que se demuestran en la capacidad de resolución de problemas de diversa índole dentro de las aulas de clase.

La incursión de las competencias en educación hizo que diversos sistemas educativos en el mundo cambiaran su manera de evaluar. Por ejemplo pasar de una formación y evaluación basadas en disciplinas, a otras basadas en competencias verificables a través de la utilización de éstas en una



Facultad de Educación

		situación dada.
Ministerio de Educación Nacional en su Guía No.3 (2006)	Se definen las competencias como los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que desarrollan las personas y que les permiten comprender, interactuar y transformar el mundo en el que viven.	La noción de competencias se compromete no sólo con el saber sino con el saber hacer, favoreciendo el uso de los conocimientos de manera flexible para que las personas logren aplicarlos en situaciones distintas de aquellas en las que los aprendieron.
	Las competencias son conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores.	Los programas y pruebas para el desarrollo y la medición de las competencias básicas de los niños, niñas y adolescentes se orientan a las competencias matemáticas, científicas, comunicativas y ciudadanas. Estas competencias básicas actúan como el fundamento de posteriores aprendizajes a lo largo de la vida al ser aplicables en diversas situaciones y contextos para resolver distintos tipos de problemas y llevar a cabo tareas y objetivos variados
Díaz Barriga (2008)	Desde el mundo del trabajo, se concibe la competencia como una estrategia que se apoya en el análisis de tareas, a partir de la cual se busca determinar las etapas puntuales en las que se debe formar a un técnico, por ejemplo un mecánico automotriz, un	La perspectiva centrada en las competencias se presenta como una opción alternativa en el terreno de la educación, con la promesa de que permitirá realizar mejores procesos de formación académica. La novedad con el enfoque de las competencias radica en una puntualización minuciosa de los



Educación				
	tornero, en la adquisición de las habilidades y destrezas que le permitan un desempeño eficiente en su labor.	aspectos en los cuales se debe concentrar el entrenamiento o la enseñanza. Díaz Barriga (2008) cuestiona que el trabajo desde un enfoque por competencias es más una declaración verbal que una acción realizada por parte de los docentes a partir de un convencimiento de la importancia de dicho enfoque o por lo menos de un dominio conceptual y técnico del significado del término competencias. Hoy es el enfoque por competencias como ayer fue la matemática por conjuntos, el empleo del cognoscitivismo en la educación o la aplicación de un modelo flexible. La ausencia de la reflexión es una constante en todo ello.		
Modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio	La competencia es la capacidad con la cual las personas logran movilizar todos sus recursos personales (cognitivos, afectivos, sociales, espirituales) para lograr el éxito en la resolución de una tarea en un contexto definido. Las competencias constituyen un tipo de aprendizaje que se sitúa entre los	En el Colegio Salesiano El Sufragio se determina que a través de un modelo pedagógico integrado basado en competencias es posible brindar la formación integral que busca la educación salesiana y generar desde los distintos ambientes del conocimiento, procesos de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento científico, tecnológico disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar. Lo fundamental en el modelo		



Facultad de Educación

comportamientos y las capacidades. La definición de los aprendizajes básicos en términos de competencias, presenta una importante ventaja: invita a considerar conjuntamente tanto la materia (contenidos) como la forma (actividades). Siendo la competencia una forma de utilización de todos los recursos disponibles (saberes, actitudes, conocimientos, habilidades, etc.) en unas condiciones concretas y para unas tareas específicas, la definición de los aprendizajes en términos de competencia evidencia la necesidad de adquirir el conocimiento de modo que pueda ser movilizado adecuadamente para la resolución de tareas.

pedagógico integrado basado en competencias es que los temas, proyectos, ideas, experiencias susceptibles de integrarse en el currículo cobran sentido no porque se inscriban dentro de una materia en particular, sino porque son generadores de preguntas, de nuevas formas de interrogar un texto, de nuevos problemas para los cuales hay que construir alguna respuesta y porque son generadores de nuevas relaciones entre agentes (maestros/alumnos), discursos y contextos. Todo ello confluye finalmente en el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes, las mismas que direccionan el proceso de enseñanza – aprendizaje.

En el Colegio Salesiano El Sufragio se busca que las competencias propicien una conceptualización y un modo de operar en la integración curricular que permita una mejor articulación de los conocimientos y su aplicabilidad en un contexto productivo.

Con base en esta síntesis se puede afirmar que del concepto competencia se presentan varias definiciones que radican en términos tales como:

- Saber puesto en juego.
- Propiedad en permanente modificación.
- Conocimiento, habilidad, destreza y actitud que desarrollan las personas.



- Conocimiento, habilidad, actitud, comprensión y disposición cognitiva, socioafectiva y psicomotora apropiadamente relacionadas entre sí.
- Estrategia que se apoya en el análisis de tareas, a partir de la cual se busca determinar las etapas puntuales en las que se debe formar a un técnico.
- Capacidad con la cual las personas logran movilizar todos sus recursos personales (cognitivos, afectivos, sociales, espirituales) para lograr el éxito en la resolución de una tarea en un contexto definido.
- Aprendizaje que se sitúa entre los comportamientos y las capacidades.

Con esto se puede apreciar que el concepto competencia está revestido de pluralidad en su definición; cada autor desde su perspectiva, enuncia una definición precisa mas no única. De otro lado, lo que sí es claro es el punto en común que tienen las definiciones halladas y es la relación estrecha con el aprendizaje. Así entonces se puede afirmar que el concepto competencia y su relación inicial con la formación técnica está ligada al proceso de enseñanza - aprendizaje en tanto implica el uso de los conocimientos y saberes en el desarrollo y ejecución de tareas. Por ello, a simple vista, el concepto competencia ha incursionado en el ámbito educativo de manera acertada y el Ministerio de Educación Nacional Colombiano y colegios como El Sufragio han decidido hacer uso del término en sus propuestas pedagógicas. No obstante, autores como Díaz Barriga han ahondado en las implicaciones profundas que tiene el uso del término competencia en educación y advierten sobre el análisis riguroso que debe hacerse al respecto.

En relación con la segunda categoría, la aplicación del concepto competencia en educación, se encuentra que hay una semejanza entre el lugar que ocupan los trabajadores en una



empresa y los estudiantes en una institución educativa, puesto que en ambos contextos el individuo debe aplicar conocimientos en circunstancias concretas.

Entre el mundo del trabajo y el mundo de la educación hay un punto de fusión y es el desarrollo de competencias por parte de las personas, además el hecho de que para adquirir un puesto laboral se debe cumplir con el requisito de la formación académica que permita la ejecución de tareas. Asimismo, y dada la necesidad de interactuar con otras personas, el individuo debe adquirir unos saberes transversales que atienden a la resolución de problemas no sólo de índole conceptual sino también ciudadano y de convivencia.

En relación con lo anterior, otro aspecto que surge en la aplicación del concepto competencia en educación es la evaluación, que deja de tener como meta el saber y empieza a gestar el saber hacer, el uso de los conocimientos y no solo la enunciación de estos. En síntesis, el uso de las competencias en educación se justifica bajo la perspectiva de alcanzar mejores procesos de formación, tal vez en la búsqueda de sentido de aquello que se aprende no sólo para un examen sino para la vida misma.

Pese a que la intención es positiva, quienes afirman que es inconveniente hablar de competencias en educación defienden la idea de que llevarlo a la práctica es más complejo de lo que parece. El hecho de que los docentes en su totalidad reflexionen, entiendan y apliquen el término competencia en su quehacer es complejo y toma tiempo.

En el Colegio Salesiano El Sufragio se ve la aplicación del concepto competencia en la determinación de un modelo pedagógico integrado basado en competencias, a través del cual busca brindar la formación integral que pretende la educación salesiana y generar



desde los distintos ambientes del conocimiento, procesos de aprendizaje para el

desarrollo del pensamiento científico, tecnológico disciplinar, interdisciplinar y

transdisciplinar. Todo lo cual confluye finalmente el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes.

En el Colegio Salesiano El Sufragio se busca que las competencias propicien una conceptualización y un modo de operar en la integración curricular que permita una mejor articulación de los conocimientos y su aplicabilidad en un contexto productivo.

En síntesis y teniendo en cuenta la información hallada, hablar del término competencia en educación es un hecho normal en la actualidad, sin embargo se requiere una reflexión rigurosa por parte de los entes educativos que se aventuran en su aplicación, para cumplir a cabalidad sus implicaciones y no quedarse sólo en la enunciación de sus bondades.

UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA



CAPÍTULO III

-IMAGINARIOS DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA-

En este apartado se busca caracterizar, a partir de técnicas orientadas al análisis del discurso, una muestra representativa de los docentes que integran el Área de Humanidades y la coordinadora académica de bachillerato del Colegio El Sufragio, en relación con sus imaginarios sobre el trabajo por competencias que está vinculado al modelo pedagógico de la Institución.

Aquí se presenta el análisis de las entrevistas hechas a cuatro docentes pertenecientes al Área de Humanidades del Colegio Salesiano El Sufragio, dos de Lengua Castellana y dos de Lengua Extranjera, y la coordinadora académica del bachillerato, quien ha estado a la cabeza de la implementación del modelo pedagógico institucional desde su gestación.

La entrevista inicia con 4 preguntas generales y está dividida en dos temas: el primero enmarcado en el *concepto de competencia* (7 preguntas para los docentes y 6 para la coordinadora) y el segundo en el *modelo pedagógico de la Institución* (4 preguntas tanto para los docentes como para la coordinadora). Para ver el formato de la entrevista a los docentes ver anexo 1 y para ver el formato de la entrevista a la coordinadora ver anexo 3.

La transcripción de las entrevistas hechas a los docentes se encuentra en el anexo 2 y en el anexo 4 se halla la transcripción de la entrevista hecha a la coordinadora académica.



A continuación una síntesis de las respuestas dadas por los entrevistados:

Facultad de Educación *Tabla 5: Síntesis de entrevistas aplicadas a docentes de Humanidades.*

PREGUNTA		DOCENTE 1	DOCENTE 2	DOCENTE 3	DOCENTE 4
	Nombre	Johana Ruiz	Yolima Fuentes Ramírez	Maritza Quiceno	Jorge Holguín Arenas
	Tiempo laborado en el Colegio	Año y medio	18 años.	10 meses.	10 meses.
Información general	Asignatura en que se desempeña como docente	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Inglés.	Inglés.
Informac	Formación académica	Comunicadora social y periodista, curso de pedagogía para profesionales no docentes	Licenciada en Lengua Castellana	Sexto semestre de licenciatura en Inglés	Licenciado en filosofía y educación religiosa y especialista en la enseñanza del inglés.
Concepto de competencia	¿Cómo define usted el término competencia?	Capacidad que tiene cualquier individuo de hacer algo	Habilidad que tiene el muchacho y saber usarla, es decir, del conocimiento que tenga ponerlo en práctica y saber hacer con lo que sabe.	Las competencias son las habilidades que deben adquirir en el idioma Inglés los estudiantes que son listening, writing, reading and speaking.	Habilidad que se adquiere frente a algún conocimiento.
	En su opinión, ¿cuál es la relación entre dicho término y la educación?	Las estrategias que utilizan los docentes para desarrollar esas capacidades que los estudiantes tienen independientem ente del área que se esté dando. Es cómo proyectar y cómo sacar a	La educación tiene que basarse en competencias porque el muchacho tiene que dar a conocer cuáles son sus aptitudes, cuáles son sus competencias,	Preparar a los estudiantes en estas competencias para cuando se presenten a sus carreras o a sus trabajos.	La educación busca poder generar en los muchachos o en los estudiantes esa habilidad en el área específica donde están estudiando.



Educac:	ión	9) P = 70 0 K	ı
		flote esas capacidades de los estudiantes.	cuáles son sus fortalezas.		
li c s	Conoce cuál es a definición de competencia según el MEN? Podría describirla prevemente?	No	Saber hacer con el conocimiento.	No	No literalmente. Pero la describe como la habilidad que adquiere el estudiante frente a un conocimiento.
d l	Cuáles son las competencias que deben desarrollar os estudiantes en su asignatura?	La competencia gramática, la lingüista, la poética, la comunicativa y una más que olvidó.	La competencia interpretativa y la propositiva. Y cuando se estudia la gramática la competencia ortográfica, la semántica, la lexical.	Speaking and listening, escritura y lectura.	Se plantea una competencia lingüística, y cuatro habilidades. Una tiene que ver con la interrelación con los demás, la social, otra tiene que ver con la capacidad escrita y otra tiene que ver con su capacidad de lectura.
d e c s	Podría describir desde sus experiencias cotidianas, cómo se desarrollan las competencias en os estudiantes.	Están en relación con los temas. Cada uno tiene unas competencias que son del área. Si se habla de otro tipo de competencias durante las actividades y dependiendo de lo que se esté realizando salen a flote otro tipo de competencias tales como la	Desarrollar en los estudiantes la competencia propositiva, propiciar que el estudiante exprese qué piensa y cómo lo aplicaría. A través de la competencia lectora busca que el muchacho proponga sus ideas y argumente muy bien lo que	Desarrollando la habilidad de speaking, sobre todo en grados superiores. Por medio de exposiciones, entrevistas y trabajo en equipo.	En las distintas actividades que se planean en el aula, buscando que ellos vayan pasando o vayan teniendo momentos donde puedan ir descubriendo lo que pueden hacer con cada habilidad.



		artística, la tecnológica.	piensa, lo que quisiera que pasara en un contexto determinado.		F.
propidesar dicha comp	ué manera cia usted el rollo de s etencias y la ación por o de éstas?	Dependiendo de las actividades se desarrollan las competencias.	Siendo muy exigente en cuanto a lo que el estudiante debe hacer con lo que sabe porque el desarrollo de competencias es diferente al desarrollo de habilidades. Por ejemplo el muchacho sabe leer pero no sabe interpretar, el muchacho sabe leer pero no sabe proponer.	Haciendo entrevistas en videos o en CDs, descripciones de algún tema específico, exponiendo ante el grupo y con la evaluación.	Buscando actividades que ayuden a fortalecer cada una de las competencias, buscando que se den interrelacionadas y para evaluarlas también busca lo mismo, que aún en una evaluación puedan encontrar distintos puntos que ayuden al estudiante a encontrarse con diferentes competencias.
tiene a las o que h actua torno	información con respecto discusiones ay llmente en al término etencia?	Ninguna.	El término competencia es la capacidad que tiene el muchacho de aplicar sus competencias en su entorno, en su vida diaria, en su trabajo personal, en su trabajo colaborativo, en las diferentes actividades que desarrolle.	Ninguna.	Ninguna.



	¿Cuál es el modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio?	Integral basado en competencias.	Integrado basado en competencias.	El modelo pedagógico es lo que Don Bosco pretendía hacer con los jóvenes, sobre todo los jóvenes con dificultades en la calle, acompañamiento de una familia, la drogadicción, el robo.	No sabe.
Modelo pedagógico de la Institución	¿Cómo aplica el modelo pedagógico institucional en sus clases?	Según el tema y las actividades que se estén desarrollando.	Haciendo énfasis a los estudiantes en que se fusiona la asignatura de Lengua Castellana con Sociales y con Artística en la literatura, en la lectura y ahí se van integrando los saberes y los conocimientos.	Aprendiendo a escuchar y a conocer más los estudiantes para saber cómo acercarse a ellos y cómo desarrollar los contenidos académicos pese a las dificultades personales que puedan tener.	No aplica puesto que no lo conoce.
1	¿Qué opina usted del modelo pedagógico institucional?	Es bueno puesto que integra diferentes competencias. Las áreas no deben trabajar aisladas. Permite a los estudiantes desarrollar más capacidades.	Cree que ha funcionado bien porque el muchacho sabe diferenciar cuándo Lengua Castellana se está integrando con otra área a partir de las temáticas tratadas.	Es pertinente siempre y cuando los papás estén también colaborando con lo que el colegio quiere hacer con sus hijos. Si los docentes están solos no es posible hacer mucho.	Al escuchar cuál es el modelo pedagógico, cree que los docentes nuevos tendrían que conocerlo más, porque aunque han permitido acercamiento a él a través de ciertas capacitaciones pero no ha sido suficiente.



Facultad de Educación

	¿De qué manera el Colegio lo ha orientado en el desarrollo del modelo pedagógico institucional?	En las formaciones conjuntas y capacitaciones generales aunque no ha sido suficiente por el poco tiempo que lleva en la institución.	Capacitaciones y la manera como se ha trabajado hasta el momento en el modelo pedagógico integrado por competencias.	Algunas capacitaciones pero no son suficientes. Sólo se hicieron a comienzo del año. No hay acompañamiento personalizado al respecto.	Ha habido algunas capacitaciones pero no ha sido suficiente.
--	---	--	--	---	---

Tabla 6: Síntesis de entrevista aplicada a la coordinadora académica.

PREGUNTA		COORDINADORA ACADÉMICA	
Te	Nombre	María del Pilar Sánchez Bedoya	
Información general	Tiempo laborado en el Colegio	16 años	
Inform	Formación académica	Licenciatura en educación preescolar y posgrado en gerencia educativa	
Concepto de competencia	¿Cómo define usted el término competencia?	Habilidad que tiene una persona o que puede adquirir una persona y que en su vida diaria la puede poner en contexto, puede realizar algo con ella, la puede poner al servicio de otros y al propio.	
	En su opinión, ¿cuál es la relación entre dicho término y la educación?	Ambos términos tienen que ver con la formación integral, con el conocimiento que debemos tener de nuestros estudiantes y jóvenes y de lo que queremos proyectar para su vida en un futuro en la sociedad.	
Concep	¿Conoce cuál es la definición de competencia según el MEN? ¿Podría describirla brevemente?	Es un saber hacer en contexto.	
	Podría describir desde las experiencias cotidianas	Desde las experiencias que ellos tienen cotidianamente dentro de la institución con sus pares, con sus docentes y	



	institucionales, ¿cómo se desarrollan las competencias en los estudiantes?	dentro de todo lo que tiene que ver con el ámbito académico y educativo, igualmente el hecho de solucionar problemas dentro del ámbito escolar o fuera de él permite que ellos identifiquen cuáles son sus habilidades y cuáles son esas dificultades que necesitan mejorar.
	¿De qué manera propicia usted el desarrollo de dichas competencias y la evaluación por medio de éstas?	Con la reflexión pedagógica constante, asegurando una adecuada planeación de los docentes, dialogando con estudiantes y docentes para llegar a acuerdos y a consenso, revisando y haciendo análisis de las diferentes evaluaciones externas que nos pueden apoyar en este proceso.
	¿Qué información tiene con respecto a las discusiones que hay actualmente en torno al término competencia?	Hay diferentes autores que abordan el término de diversas maneras; algunos lo ven desde el contexto otros de las habilidades, otros desde el conocimiento, otros lo definen dependiendo de la situación de los estudiantes o acorde al sitio donde se encuentran ubicados. Con respecto a esta información se puede evidenciar que el término, específicamente en Colombia, no está muy claro y específicamente dentro de la institución donde laboro se realizó y se determinó una definición específica de competencias para la institución porque no podíamos acogernos única y exclusivamente a la definición que nos daba el Ministerio de Educación Nacional.
	¿Cuál es el modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio?	Modelo pedagógico integrado basado en competencias.
Modelo pedagógico de la Institución	¿Cómo aplica el modelo pedagógico institucional en su gestión académica?	Específicamente se ha venido incluyendo dentro de lo que nosotros llamamos las mallas curriculares. El hecho de tener la posibilidad de revisar la planeación y que ésta tenga coherencia con la malla curricular, de alguna manera asegura ciertas actividades que propician nuestro modelo pedagógico, pero en un cien por ciento no se ha logrado aplicar.
	¿Qué opina usted del modelo pedagógico institucional?	Es un modelo que permite la integración de saberes y a largo plazo permitirá tener planes de área precisamente integrados por áreas. Eso permitiría que el conocimiento no se vea parcializado sino que tenga un mismo fin con diferentes temas.
	¿De qué manera el Colegio ha orientado a los docentes en el	El colegio ha venido en un proceso de aplicación del modelo, de sistematización y aplicación del mismo. En este momento no se encuentran los docentes actualizados



Facultad de Educación

desarrollo del modelo pedagógico institucional?	frente a lo que tiene que ver con el modelo, sólo aquellos que vienen con un recorrido amplio dentro de la institución han tenido la oportunidad de conocer cuál es la idea que se tiene con el modelo pedagógico integrado. En este momento esa es una de las falencias con las que cuenta la institución.		
¿Cuáles son las competencias que deben desarrollar los estudiantes bajo la perspectiva del modelo pedagógico institucional?	Dentro del colegio definimos ocho competencias fundamentales que transversalizan todo el trabajo dentro de las mallas curriculares. Entre ellas están la digital, la matemática, lingüística, ciencia y tecnología, social, cultural, espiritual y emprendimiento.		

Sin establecer una jerarquía entre los miembros de la comunidad académica que hacen parte de la muestra, coordinadora y docentes, a continuación se presenta un análisis descriptivo de las respuestas comunes y repetitivas respecto al quehacer docente, al uso del término competencia en educación y al modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio. Posteriormente en el capítulo 4 se presenta un análisis inferencial a partir de las categorías que surgen en el análisis anterior, lo cual permitirá establecer las conclusiones de este trabajo.

De acuerdo con las respuestas de la comunidad académica del Colegio que conforma la muestra, el término competencia es definido como la habilidad para elaborar construcciones, aplicando los conocimientos adquiridos. El término competencia se relaciona con la educación en tanto a partir de esta última se genera el terreno abonado para sembrar la semilla y que el fruto de la competencia germine en los estudiantes, en otras palabras, la educación es el medio y la competencia es el resultado.



De otro lado, al abordar la definición de competencia según el MEN, hay un reconocimiento de ésta como un saber hacer con el conocimiento en un

contexto específico. Éste a su vez se genera a partir de las experiencias cotidianas, todas aquellas situaciones que experimenta el estudiante en el Colegio, dentro y fuera del aula, la resolución de diversos conflictos académicos, sustentados en la planeación docente o aquellos que son propios de la vida escolar.

Finalmente, respecto a las discusiones que hay en la actualidad en torno al término competencia, se presenta total desconocimiento entre los docentes, mientras que la coordinadora reconoce que no hay en Colombia un acuerdo frente al término, por tanto el Colegio determina una definición de uso institucional.

De todo lo anterior, respecto al término competencia se concluye que dentro de la comunidad académica del Colegio Salesiano El Sufragio, los imaginarios en torno la definición de competencia se enmarca en el concepto de habilidad desarrollada por el estudiante no sólo a partir de los contextos sugeridos por los docentes a través de la planeación, sino también a partir de la vida institucional que se genera en la interacción entre los miembros de la comunidad educativa pastoral.

Siguiendo con este análisis descriptivo basado en las respuestas de la muestra en la entrevista realizada, en relación con el modelo pedagógico institucional se halla que falta apropiación por parte de los docentes, esto confluye en una aplicación del modelo pedagógico institucional casi a ciegas, sólo con los desempeños que aparecen entre líneas en las mallas curriculares, base para la elaboración de la planeación docente. La comunidad



académica reconoce que el modelo pedagógico institucional es una apuesta interesante y pertinente en la formación de los estudiantes, sin embargo resalta

que falta comunicar y difundir de manera clara y precisa cómo se debe ejecutar de manera consciente, teniendo en cuenta que la rotación de personal docente ha sido alta en los últimos años y por tanto muchos docentes actuales estuvieron al margen de la gestación del modelo pedagógico integrado basado en competencias.

En este capítulo se ha hecho una caracterización, a partir de análisis del discurso, de una muestra representativa de los docentes que integran el Área de Humanidades y la coordinadora académica de bachillerato del Colegio El Sufragio, en relación con sus imaginarios sobre el trabajo por competencias que está vinculado al modelo pedagógico de la Institución.

CAPÍTULO IV

-RELACIONES Y TENSIONES ENTRE COMPETENCIAS E IMAGINARIOS-



Con el fin de identificar las relaciones y tensiones que se cruzan en la concepción de competencia propia del Área de Humanidades del Colegio

Salesiano El Sufragio y los imaginarios de los docentes y la coordinadora que integran la muestra de la investigación, a continuación se presenta un análisis basado en la información hallada.

Desde los documentos institucionales como el modelo pedagógico y planes de área de Inglés y Lengua Castellana se determina que la educación salesiana tiene como pilar fundamental la formación integral de los estudiantes a partir del desarrollo de unas competencias también institucionales, que influyen en el quehacer de los docentes y la coordinadora académica, lo cual crea una triangulación entre trabajo por competencias, modelo pedagógico e imaginarios de la comunidad académica.

En el capítulo I se habla del perfil del docente salesiano, alguien cercano a los alumnos (as) y que de esa manera orienta los procesos de formación. Esta dinámica institucional anclada en la Pastoral que propende una vida en familia, donde todos se relacionan con todos, fortaleciendo el respeto y la vida en comunidad, el desarrollo de competencias permea los imaginarios de la comunidad académica. Todo ello se ha hecho evidente en el diario de campo a través del cual se ha registrado la observación no participante.

Todas las acciones ejecutadas en las clases, las actividades extracurriculares, los proyectos, los grupos juveniles, las convivencias, las salidas pedagógicas apuntan a la formación



integral del estudiante. Detrás de ello está la formación por competencias hacia

la cual se enfoca el modelo pedagógico, no obstante es claro que cada docente

de forma particular, le inyecta su estilo propio a la vida institucional y lo que manifiestan en la entrevista (ver anexo 2) se corrobora en la observación no participante puesto que las capacitaciones que reciben los docentes apuntan más al día a día, a lo inmediato, a las actividades más apremiantes y en ese vaivén se va diluyendo la conciencia del trabajo que se propone en el modelo pedagógico. Así entonces se puede afirmar que el diseño de las mallas curriculares permea el quehacer de los docentes en el aula, pero en sus imaginarios no es claro que lo que desarrollan hace parte del modelo pedagógico institucional y más allá de desarrollar las competencias propias del área también están rozando tímidamente las competencias institucionales.

En los imaginarios de la comunidad académica (ver anexos 2 y 4) se devela la aceptación de un modelo pedagógico que parece interesante y pertinente pero en el que es apremiante iniciar un proceso de conocimiento y profundización.

Dentro del marco teórico se resalta que en el Colegio Salesiano El Sufragio, el currículo y modelo pedagógico integrado basado en competencias, se entienden como una propuesta de formación con la fuerza para construir vínculos entre el ser, el saber, el hacer y el trascender en contextos personales, disciplinarios y sociales. En ese sentido el Modelo Pedagógico Integrado basado en competencias se entiende como una manera especial de seleccionar, organizar, transmitir y evaluar el conocimiento y las relaciones sociales que se



dan en torno a la institución educativa. Permite un currículo flexible, un currículo integrado, que implica una selección, secuencia y ritmo en el

aprendizaje. Asimismo en el capítulo II se retoma varios elementos, primero la propuesta que hace el Ministerio de Educación Nacional al definir las competencias como los conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Segundo, desde Tobón, S. T., Prieto, J. H. P., & Fraile, J. A. G. (2010) se dice que las competencias no son un concepto abstracto sino que se trata de las actuaciones que tienen las personas para resolver problemas integrales del contexto, con ética, idoneidad, apropiación del conocimiento y puesta en acción de las habilidades necesarias. Tercero, desde Gallart y Jacinto (1995), se afirma que la competencia no proviene de la aprobación de un currículum escolar formal, sino de un ejercicio de aplicación de conocimientos en circunstancias críticas. Dicho conocimiento es necesario para la resolución de problemas y no es transmisible de forma mecánica, en otras palabras, es una combinación de conocimientos tecnológicos previos y de experiencia concreta que proviene del trabajo en el mundo real.

Por consiguiente, es claro que el trabajo que propone el Colegio está en concordancia con la propuesta nacional y de otros autores que hablan al respecto. Esto puede tomarse como un punto a favor pero que de igual forma no resuelve el problema de cómo hacerlo tangible en el trabajo que hace la comunidad académica institucional. Los documentos dan el sustento teórico mas no el cómo, por tanto esa es la tarea a emprender.



Facultad de Educación Dicha tarea implica a su vez que el docente se forme en nuevas maneras de mediar la formación y que aplique los procedimientos de apoyo más pertinentes, de acuerdo con las metas educativas, el ciclo vital de sus alumnos y las políticas de educación vigentes.

Sin embargo en lo que se puede detectar en las entrevistas y en la observación no participante es que la comunidad académica del Colegio asume una actitud pasiva y en lugar de proponer, espera recibir instrucciones precisas para ejecutar acciones respecto al modelo pedagógico. Igualmente, en la ejecución de las planeaciones se nota un seguimiento fiel a las propuestas hechas desde los libros de texto que se usan tanto en Lengua Castellana como en Inglés, situación que los convierte en fin y no en medio.

Retomando a Villegas (2001) cuando afirma que los imaginarios están relacionados con múltiples procesos humanos ligados al pensar, sentir, soñar, significar, resignificar, pueden variar de un individuo a otro y están signados por el espíritu de la época en la cual estos individuos viven y que para comprenderlos es necesario ubicarlos no sólo en el hombre individualmente considerado, sino en las sociedades específicas, en las culturas, es decir, tanto en la diversidad, en el sistema de regularidades y de propiedades comunes que presentan las sociedades humanas, como en el sistema de sus diferencias. Tal vez en esto radica la pasividad de la comunidad académica del Colegio Salesiano El Sufragio, donde cada uno se centra en su pequeño mundo, en su asignatura y se limita a cumplir lo que le corresponde, lo que se le está pidiendo de manera inmediata pero no se atreve a construir en compañía de otras áreas, en tanto no reciba esta instrucción de manera precisa.



Facultad de Educación Lo anterior puede describirse como una representación de los imaginarios de la comunidad académica del Colegio y como dice Lefebvre (citado por Villegas, 2001), estas representaciones no se distinguen entre verdaderas y falsas, sino entre estables y móviles, entre reactivas y superables, entre alegorías, figuras redundantes y repetitivas, tópicos o estereotipos incorporados de manera sólida en espacios e instituciones.

Finalmente se puede concluir que hay una estrecha relación entre los imaginarios de la comunidad académica del Colegio Salesiano El Sufragio y el trabajo por competencias propuesto en el modelo pedagógico institucional. Unos imaginarios que muestran un conocimiento superficial del modelo pedagógico y en ese sentido, la interacción entre la comunidad académica, el concepto de competencia y el modelo pedagógico presenta unos puntos de quiebre que afectan el proceso de formación de los estudiantes y la proyección institucional.

Para hacer una descripción más específica de la situación y plantear unas posibles soluciones, en el siguiente apartado se presenta una serie de conclusiones.



CONCLUSIONES

Facultad de Educación

Hacer parte de un equipo de trabajo y tener la posibilidad paralela de observar un fenómeno desde el interior como testigo y desde fuera como espectador genera una serie de inquietudes, además un reto al tener que establecer distancia frente a aquello que se estudia en pro de lograr una mirada objetiva. En ese sentido, preguntarse por los imaginarios que sustentan el trabajo de los docentes que integran el área de Humanidades del Colegio Salesiano El Sufragio, a propósito del trabajo por competencias que está vinculado al modelo pedagógico de la Institución ha sido interesante y enriquecedor.

A lo largo del trabajo se ha podido conocer los imaginarios de una muestra de la comunidad académica del Colegio y cómo dichos imaginarios se vinculan al quehacer de ésta, en donde se observa que los docentes ejecutan actividades pero no están conscientes de que ello apunta al modelo pedagógico y es aquí donde se halla una primera conclusión, es posible generar ejercicios de integración curricular pero se requiere un ejercicio riguroso de leer, conocer y apropiarse del modelo pedagógico institucional de modo que, sea una fortaleza tan rígida en sus cimientos que quienes lleguen nuevos a la familia salesiana reconozcan rápidamente la dinámica de trabajo y se unan a ella.

En el planteamiento del problema se dice que obtener sincronía entre todas las Áreas y que cada docente cumpla con sus funciones dentro de ese gran modelo pedagógico, es una de las principales dificultades que enfrenta la Institución y claramente con este trabajo no se



resuelve el asunto, pero sí se dejan una serie de propuestas que pueden ser analizadas puesto que la razón por la cual los docentes no aplican el modelo

pedagógico es el desconocimiento y no el rechazo del mismo. Así entonces la segunda conclusión es la necesidad apremiante de capacitación al respecto.

A partir del análisis que se hace en este trabajo se sugiere al Colegio iniciar unas líneas de acción que se enfoquen en los siguientes aspectos:

- Vincular al personal docente de todas las áreas en un ejercicio de análisis del modelo pedagógico que les permita tener una visión precisa de qué es y a dónde se direcciona.
- Crear unas mesas de trabajo por áreas donde cada una conozca cuáles son las
 competencias propias, direccionadas desde el Ministerio de Educación Nacional y
 posteriormente ampliar dichas mesas de trabajo a las escuelas propuestas en el
 modelo pedagógico, de modo que analicen cuáles son las competencias
 institucionales susceptibles de ser desarrolladas en cada escuela.
- Adoptar un formato de planeación por secuencias didácticas a partir de las competencias que los estudiantes deben desarrollar y no a partir de los contenidos de cada asignatura.
- Construir un proyecto de aula por escuela que permita evaluar las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- Adoptar y diseñar procesos de evaluación en relación con las competencias y no con los contenidos.
- Generar espacios de capacitación y actualización docente.



Facultad de Educación En cuanto a los objetivos propuestos en este trabajo tanto a nivel general como específico se alcanzaron, puesto que se hizo una descripción de las características del concepto de *competencia* que subyace en el modelo pedagógico de la Institución, hallando puntos de fusión entre lo que se dice a favor y en contra respecto al trabajo por competencias. Donde básicamente se observan las bondades del trabajo educativo por competencias pero se reconoce la ardua tarea de llevarlo a la práctica, no sólo en el Colegio Salesiano El Sufragio.

De igual manera, se ha logrado caracterizar, a partir de análisis del discurso, una muestra representativa de los docentes que integran el Área de Humanidades y la coordinadora académica de bachillerato del Colegio Salesiano El Sufragio, en relación con sus imaginarios sobre el trabajo por competencias que está vinculado al modelo pedagógico de la Institución, donde se destaca la disposición para desarrollar un trabajo enfocado en competencias, pero se reconoce las dificultades que implica la ejecución de ello sin el direccionamiento claro.

Asimismo se ha identificado una serie de relaciones y tensiones que se cruzan en la concepción de competencia propia del Área de Humanidades de la Institución y los imaginarios de los docentes y la coordinadora que integran la muestra de la investigación. Allí se establece una triangulación entre trabajo por competencias, modelo pedagógico e



imaginarios de la comunidad académica que confluye en la identificación de las dos conclusiones ya enunciadas.

Los pasos propuestos en los objetivos específicos, han permitido lograr el objetivo general, analizar los imaginarios de una muestra representativa de la comunidad académica del Colegio Salesiano El Sufragio, a propósito del trabajo por competencias propio del modelo pedagógico de la Institución. Sin embargo, esto es un trabajo inacabado puesto que los imaginarios están ligados a la subjetividad y ésta varía de un individuo a otro según las experiencias que vive. Probablemente si en el Colegio se toman las recomendaciones dadas, los imaginarios de la muestra utilizada cambiarán ostensiblemente.

Con relación a los resultados hallados en este trabajo se puede determinar que el Colegio Salesiano El Sufragio tiene un norte claro al determinar que a través de un modelo pedagógico integrado basado en competencias es posible brindar la formación integral que busca la educación salesiana y generar desde los distintos ambientes del conocimiento, procesos de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento científico, tecnológico disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar. Gallart & Jacinto (1995) también hablan de que la incursión de las competencias en educación hizo que diversos sistemas educativos en el mundo cambiaran su manera de evaluar y pasaran de una formación y evaluación basadas en disciplinas, a otras basadas en competencias verificables a través de la utilización de éstas en una situación dada. Desde el Ministerio de Educación Nacional en su Guía No.3 (2006) se dice que la noción de competencias se compromete no sólo con el



saber sino con el saber hacer, favoreciendo el uso de los conocimientos de manera flexible para que las personas logren aplicarlos en situaciones distintas

de aquellas en las que los aprendieron.

Sin embargo, la falta de solidez en la ejecución del modelo pedagógico, sumado a los imaginarios de los docentes que se sustentan en su propia producción de sentido, al trabajar desde su perspectiva personal, alude a lo que cuestiona Díaz Barriga (2008) y es el trabajo desde un enfoque por competencias a partir de una declaración verbal y no desde una acción realizada por parte de los docentes, basado en el convencimiento de la importancia de dicho enfoque o por lo menos de un dominio conceptual y técnico del significado del término competencia. En otras palabras, en el Colegio Salesiano El Sufragio se presentan los sucesos en los que radican las discusiones alrededor del uso del término competencia en educación, el problema está en la ejecución, en que los docentes se apropien de esta forma de trabajo.

Por tanto, no se puede determinar aún con exactitud la pertinencia o no del modelo pedagógico institucional, esa sería una segunda etapa de investigación. Ahora lo concreto es que los imaginarios de la comunidad académica del Colegio corresponden a una falta de claridad no sólo a nivel local sino nacional, pero de igual forma corresponden a un interés por aprender cómo se lleva a cabo un modelo pedagógico integrado basado en competencias. Es algo así como iniciar la construcción de una obra de arte a partir de la profundización de sus elementos, su contexto y sus implicaciones.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Facultad de Educación Agudelo, Pedro (2011). (Des)hilvanar el sentido/los juegos de Penélope. Una revisión del concepto imaginario y sus implicaciones sociales. Uni-Pluri/versidad, 3 (11), P. 18

Albert, M., & Cejudo, J. (2007). La investigación educativa: Claves teóricas. Madrid. Mc Graw and Hill Interamericana de España.

Colegio Salesiano El Sufragio. Plan de área de Humanidades - Inglés

Colegio Salesiano El Sufragio. Plan de área de Humanidades - Lengua Castellana

Díaz Barriga, Á. (2008). El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? *Revista Unimar*, 47, 67-86

Emanuelli, P. (2000). Sociedad actual e imaginarios: marco que 'influye - construye' las instituciones actuales. *Revista Latina de Comunicación Social*, 29. Recuperado el 8 de Octubre de 2015 de: http://www.ull.es/publicaciones/latina/aa2000rmy/101paulina.html

Gallart, María Antonia & Jacinto, Claudia. (1995). Competencias laborales: tema clave en la articulación educación-trabajo. *Boletín de la Red Latinoamericana de Educación y Trabajo*, 2. Recuperado el 9 de Octubre de 2015 de:

file:///C:/Users/Admin/Downloads/1663493913.Gallart%20OIT.pdf

Código de campo cambiado



Facultad de Educación

(2015, 9 de octubre). Recuperado de:

http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-340021.html

Paz, M. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. *Madrid. Mc Graw and Hill Interamericana de España.*

Tobón, S. T., Prieto, J. H. P., & Fraile, J. A. G. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson educación.

Vasco, C. E., & Carlos, E. (2006). Siete retos de la educación colombiana para el periodo de 2006 a 2019.

Villegas López, M. (2001). Aproximaciones conceptuales a la teoría de los imaginarios sociales. *Novum*, 8 (23), 37-44.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1 8 0 3



ANEXOS

Facultad de Educación ANEXO 1

Formato de entrevista a docentes

Presentación:

Los temas que se van a tratar en esta entrevista se refieren al concepto competencia y al modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio. Para dar mayor agilidad a la entrevista, ésta será grabada.

Aspectos generales:

Nombre:

Tiempo laborado en el Colegio:

Asignatura en que se desempeña como docente:

Formación académica:

Temas:

Concepto de competencia

- 1. ¿Cómo define usted el término competencia?
- 2. En su opinión, ¿cuál es la relación entre dicho término y la educación?
- 3. ¿Conoce cuál es la definición de *competencia* según el MEN? ¿Podría describirla brevemente?
- 4. ¿Cuáles son las competencias que deben desarrollar los estudiantes en su asignatura?



5. Podría describir desde sus experiencias cotidianas, cómo se desarrollan las competencias en los estudiantes.

- 6. ¿De qué manera propicia usted el desarrollo de dichas competencias y la evaluación por medio de éstas?
- 7. ¿Qué información tiene con respecto a las discusiones que hay actualmente en torno al término competencia?

Modelo pedagógico de la Institución

- 8. ¿Cuál es el modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio?
- 9. ¿Cómo aplica el modelo pedagógico institucional en sus clases?
- 10. ¿Qué opina usted del modelo pedagógico institucional?
- 11. ¿De qué manera el Colegio lo ha orientado en el desarrollo del modelo pedagógico institucional?

ANEXO 2

Transcripción de las entrevistas a docentes

Entrevista 1: docente de Lengua Castellana

Entrevistador: Los temas que se van a tratar en esta entrevista se refieren al concepto competencia y al modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio.

Para dar mayor agilidad a la entrevista, ésta será grabada.

¿Cuál es tu nombre?



Docente: Johana Ruiz

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo lleva laborando en el colegio?

Docente: Año y medio

Entrevistador: ¿En qué asignatura te desempañas como docente?

Docente: Lengua Castellana

Entrevistador: ¿Cuál es tu formación académica?

Docente: Comunicadora social y periodista e hice un curso de pedagogía para profesionales

no docentes.

Entrevistador: La entrevista va a estar dividida en dos partes. Vamos a hablar primero del

concepto de competencia y luego del modelo pedagógico. En ese orden de ideas entonces la

primera pregunta es ¿cómo define usted el término competencia?

Docente: Bueno, para mí competencia es la capacidad que tiene cualquier individuo de hacer

algo, es como tal capacidad.

Entrevistador: En su opinión, ¿cuál es la relación entre dicho término y la educación?

Docente: Bueno, ¿es educación en cuanto al estudiante o de mi función como docente?

Entrevistador: En general en el ámbito educativo

Docente: Bueno, desde la parte de formación es nosotros como docentes, qué estrategias

utilizamos para desarrollar esas capacidades que los estudiantes tienen independientemente

del área que se esté dando, cierto? Es cómo proyectamos y cómo sacamos a flote esas

capacidades de los estudiantes.

Entrevistador: ¿Conoce cuál es la definición de competencia según el MEN?

Docente: No.

Entrevistador: ¿Cuáles son las competencias que deben desarrollar los estudiantes en su

asignatura?

99



Docente: Bueno, hay varias, está la competencia la gramática, la lingüista, la poética, la comunicativa, e se me escapa una porque son cinco.

Entrevistador: Podría describir desde sus experiencias cotidianas, ¿cómo se desarrollan las competencias en los estudiantes?

Docente: Bueno, si hablamos pues desde la clase, por un lado influyen mucho pues desde los temas. Cada tema tiene consigo unas competencias que son del área, cierto? E si hablamos pues desde las competencias del área. Si hablamos de otro tipo de competencias durante las actividades y dependiendo de lo que se esté realizando salen a flote otro tipo de actividades, sale la competencia no sé, artística, la tecnológica; es como todo muy integrado así sea Español se puede integrar Matemáticas; se pueden integrar distintas áreas y lo cual trae distintas competencias que se pueden desarrollar.

Entrevistador: ¿De qué manera propicia usted el desarrollo de dichas competencias y la evaluación por medio de éstas?

Docente: ¿Hablamos de las mismas competencias del área?

Entrevistador: Sí

Docente: Bueno, pues como lo decía anteriormente yo lo relaciono más es dependiendo del tema, dependiendo de las actividades se desarrollan las competencias.

Entrevistador: ¿Y así mismo se evalúan?

Docente: Y así mismo se evalúan, exactamente.

Entrevistador: ¿Pero entonces la evaluación es sumativa o la evaluación tiene que ver justamente con el desarrollo de esas competencias?

Docente: Las dos cosas. Tiene que ser una y otra para evaluar qué competencias están fallando precisamente para que ellos mejoren en ella y la puedan desarrollar.



Entrevistador: ¿Qué información tiene con respecto a las discusiones que hay actualmente en torno al término competencia?

Facultad de Educación

Docente: No conozco ninguna discusión por ahora.

Entrevistador: Vamos a hablar ahora del modelo pedagógico. ¿Cuál es el modelo pedagógico del Colegio El Sufragio?

Docente: El modelo pedagógico es integral basado en competencias.

Entrevistador: ¿Cómo aplica el modelo pedagógico institucional en sus clases?

Docente: Bueno, como lo hablaba anteriormente hablando pues de las competencias del área así mismo pasa pues como con el modelo pedagógico; pues si pensamos en las competencias en las que se basa el modelo pedagógico que está lo artístico, lo tecnológico, lo matemático, el comunicativo. Son seis, cierto? Eso es lo mismo, eso dependiendo pues del tema; no todos los temas se prestan para aplicarlas completas. Son graduales, en unas se pueden aplicar dos, en otras tres, en otras cuatro, digámoslo así; entonces yo creo que eso depende pues de las actividades que se estén desarrollando.

Entrevistador: ¿Qué opina usted del modelo pedagógico institucional?

Docente: A ver! Pues me parece que al integrar diferentes competencias, que las competencias sean transversales me parece bueno y te lo puedo explicar a través de un ejemplo. Que los niños por ejemplo dicen si un profesor de Sociales le exige buena ortografía, dicen, por qué si eso es de Español, ¿me hago entender? Entonces me parece que si las áreas se integran, son transversales va a ser mucho más completa la educación del estudiante. Que no solamente las áreas sean aisladas sino que se formen, que se vuelvan una. Me parece que los estudiantes desarrollan más capacidades y aprenden como a asociar y a relacionar una cosa con otra, no quedan aisladas.



Entrevistador: ¿De qué manera el Colegio lo ha orientado en el desarrollo del

modelo pedagógico institucional?

Docente: Pues no sé! en las formaciones conjuntas tal vez, de pronto cuando nos hablan cuáles son las competencias y en qué consiste cada competencia, pensaría yo pues que conforman el modelo pedagógico. ¿Verdad? Pero hasta ahí pues porque igual llevo muy poquito tiempo, entonces no sé si me falta.

Entrevistador: Muchas gracias!

Docente: Gracias Marce!

Entrevista 2: docente de Lengua Castellana

Entrevistador: Los temas que se van a tratar en esta entrevista se refieren al concepto competencia y al modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio.

Para dar mayor agilidad a la entrevista, ésta será grabada.

¿Cuál es tu nombre?

Docente: Yolima Fuentes Ramírez

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo lleva laborando en el colegio?

Docente: 18 años.

Entrevistador: ¿En qué asignatura se desempaña como docente?

Docente: Lengua Castellana

Entrevistador: ¿Cuál es tu formación académica?

Docente: Mmm... Licenciada en Lengua Castellana.

Entrevistador: ¿De qué universidad?

Docente: Universidad de Antioquia.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Facultad de Educación

Entrevistador: La entrevista va a estar dividida en dos partes. Vamos a hablar

primero del concepto de competencia y luego del modelo pedagógico. En ese

orden de ideas entonces la primera pregunta es la siguiente: ¿cómo define usted el término competencia?

Docente: Bueno, el término competencia aplicado a las habilidades que tiene el muchacho es saberlas poner en orden, es decir, del conocimiento que tenga ponerlo en práctica y saber hacer con lo que sabe.

Entrevistador: En su opinión, ¿cuál es la relación entre dicho término y la educación?

Docente: Bueno, la educación en sí tiene que basarse en competencias porque de hecho el muchacho tiene que dar a conocer cuáles son sus aptitudes, cuáles son sus competencias, cuáles son sus fortalezas y mediante las competencias nos damos de él; es decir, las competencias se refieren a sus habilidades y aptitudes en dicho conocimiento.

Entrevistador: ¿Conoce cuál es la definición de competencia según el MEN?

Docente: Pues yo creería que es el saber hacer con el conocimiento.

Entrevistador: ¿Esa sería como una breve descripción de lo que usted ha leído?

Docente: Sí, yo creo que es saber hacer con el conocimiento, es decir, aplicarlo después de tener el conocimiento básico, saberlo aplicar.

Entrevistador: ¿Cuáles son las competencias que deben desarrollar los estudiantes en su asignatura?

Docente: Bueno, en la asignatura de Lengua Castellana se trabajan en dos partes, se trabaja una competencia lectora entonces e trabajamos la competencia interpretativa, trabajamos la competencia argumentativa y la competencia propositiva. Y ya cuando estamos viendo la parte de gramática entonces sí tenemos la competencia ortográfica, la semántica, la lexical, todas las que competen al área.



Entrevistador: Podría describir desde sus experiencias cotidianas, ¿cómo se desarrollan las competencias en los estudiantes?

Docente: Bueno, a mí me gusta mucho desarrollar en los estudiantes la competencia propositiva, es decir, porque aunque él lea un texto a mí me gustaría saber qué piensa y cómo lo aplicaría entonces en la competencia lectora me gusta mucho que el muchacho proponga, proponga sus ideas, proponga y argumente muy bien lo que él piensa, lo que él quisiera que pasara en un contexto determinado.

Entrevistador: ¿De qué manera propicia usted el desarrollo de dichas competencias y la evaluación por medio de éstas?

Docente: Bueno, hay que ser muy cuidadoso con el desarrollo de competencias porque son diferentes a las habilidades que el muchacho tiene. El muchacho sabe leer pero no sabe interpretar, el muchacho sabe leer pero no sabe proponer, entonces como ser bastante incisivo en qué sabe hacer, es decir, qué sé y cómo lo voy a aplicar en la cotidianidad, por decir.

Entrevistador: ¿Qué información tiene con respecto a las discusiones que hay actualmente en torno al término competencia?

Docente: Bueno, el término competencia la palabra lo dice competente o capacidad, e yo no me refiero tanto a la capacidad que tiene el muchacho si no de lo que sabe qué puede hacer con lo que sabe, es decir, cómo lo va a aplicar en su entorno, en su vida diaria, en su trabajo personal, en su trabajo colaborativo, en las diferentes actividades que desarrolle cómo va a aplicar él esa competencia.

Entrevistador: Vamos a hablar ahora del modelo pedagógico. ¿Cuál es el modelo pedagógico del Colegio El Sufragio?

Docente: Bueno, el colegio trabaja el modelo pedagógico integrado basado en competencias.

Entrevistador: ¿Cómo aplica el modelo pedagógico institucional en sus clases?

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Facultad de Educación

Docente: Bueno, mi área se presta mucho para trabajar la integración de áreas.

Por ejemplo yo le hago énfasis a ellos y les digo que estamos fusionando mucho

con Sociales y con Artística y Lengua Castellana, que son tres áreas diferentes pero que se pueden relacionar en la literatura, en la lectura y ahí se van integrando los saberes y los conocimientos propios de ellos.

Entrevistador: ¿Qué opina usted del modelo pedagógico institucional?

Docente: Pues hasta ahora en el colegio ha funcionado bien porque de hecho el muchacho sabe ya diferenciar cuando estamos en un área diferente a la de Lengua Castellana, entonces dicen ¡pero profe es que eso es de Sociales! entonces yo les digo: "está bien eso es de Sociales pero estamos integrándolo con Lengua Castellana"

Entrevistador: ¿De qué manera el Colegio lo ha orientado en el desarrollo del modelo pedagógico institucional?

Docente: El colegio nos ha preparado a través de las capacitaciones que nos ha dado, de las diferentes actividades que se han hecho y de la manera como hemos venido trabajando hasta el momento en el modelo pedagógico integrado por competencias.

Entrevistador: Bueno Yolima, muchas gracias!

Entrevista 3: docente de Lengua Extranjera

Entrevistador: Los temas que se van a tratar en esta entrevista se refieren al concepto competencia y al modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio.

Para dar mayor agilidad a la entrevista, ésta será grabada.

¿Cuál es tu nombre?

Docente: Maritza Quiceno

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo lleva laborando en el colegio?



Docente: 10 meses.

Entrevistador: ¿En qué asignatura se desempaña como docente?

Docente: Docente de inglés.

Entrevistador: ¿Cuál es tu formación académica?

Docente: Sexto semestre de licenciatura en Inglés

Entrevistador: La entrevista va a estar dividida en dos partes. Vamos a hablar primero del

concepto de competencia y luego del modelo pedagógico. En ese orden de ideas entonces la

primera pregunta es la siguiente: ¿cómo define usted el término competencia?

Docente: La competencia para mí son las habilidades que deben adquirir en el idioma Inglés

los estudiantes que son listening, writing, reading and speaking.

Entrevistador: En su opinión, ¿cuál es la relación entre dicho término y la educación?

Docente: Para mí es preparar a los estudiantes en estas competencias para cuando se

presenten a sus carreras o a sus trabajos.

Entrevistador: ¿Conoce cuál es la definición de competencia según el MEN?

Docente: Para mí es lo que el Ministerio de Educación nos instruye a los docentes para

enseñarles a... cómo debemos sacar un alumno para un futuro.

Entrevistador: ¿Pero de pronto en algún momento has leído en la página del ministerio una

definición puntual que ellos han dado?

Docente: No.

Entrevistador: ¿Cuáles son las competencias que deben desarrollar los estudiantes en su

asignatura?

Docente: Speaking, para mí las más importantes son speaking and listening, pero también

está el de escritura y lectura.



Entrevistador: Podría describir desde sus experiencias cotidianas, ¿cómo se

desarrollan las competencias en los estudiantes?

Docente: E aquí en el Colegio Salesiano ellos tienen mucha más habilidad, sobre todo los grados superiores en el speaking

Entrevistador: ¿Y cómo desarrollan esas habilidades? O sea ¿cómo llegan a desarrollar esa habilidad en el aula?

Docente: E por medio de exposiciones, entrevistas y trabajo en equipo.

Entrevistador: ¿De qué manera propicia usted el desarrollo de dichas competencias y la evaluación por medio de éstas?

Docente: E haciendo por ejemplo entrevistas en videos o en CDs, haciéndome descripciones de algún tema específico, exponiendo ante el grupo y la evaluación les califico según en el nivel en el que estén.

Entrevistador: ¿Qué información tiene con respecto a las discusiones que hay actualmente en torno al término competencia?

Docente: En verdad no.

Entrevistador: Vamos a hablar ahora del modelo pedagógico. ¿Cuál es el modelo pedagógico del Colegio El Sufragio?

Docente: Para mí el modelo pedagógico es lo que Don Bosco pretendía hacer con los jóvenes, sobre todo los jóvenes con dificultades en la calle, sí con los jóvenes que más presentaban problemas en la calle, acompañamiento de pronto de una familia, la drogadicción, el robo, ese para mí es el modelo de Don Bosco.

Entrevistador: ¿Cómo aplica el modelo pedagógico institucional en sus clases?

Docente: E en verdad, pues ahorita último, como aprendiendo a escuchar y a conocer más los estudiantes; como soy nueva es como que primero hay que conocer uno el estudiante para

Facultad de Educación

ver uno cómo le llega y al final pues como acercarme más con ellos, sabiendo

que de pronto tienen alguna problemática para no presentarsen bien en sus

actividades académicas.

Entrevistador: De eso que tú conoces del modelo, ¿qué opinas, cuál es tu postura en relación

con ese modelo pedagógico institucional?

Docente: Pues a mí me parece que es pertinente hasta cierta forma, siempre y cuando los

papás estén también colaborando con lo que el colegio quiere hacer con sus hijos. Porque si

estamos solos como docentes, como directivos, no podemos hacer mayor cosa.

Entrevistador: ¿De qué manera el Colegio lo ha orientado en el desarrollo del modelo

pedagógico institucional?

Docente: E en verdad pues algunas capacitaciones sí se han visto pero así como sentarse uno

con alguien que le diga o lo guíe a uno así específicamente no. Hemos tenido por ahí dos o

tres charlas muy al principio del año.

Entrevistador: Bueno Maritza, muchas gracias!

Entrevista 4: docente de Lengua Extranjera

Entrevistador: Los temas que se van a tratar en esta entrevista se refieren al concepto

competencia y al modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio.

Para dar mayor agilidad a la entrevista, ésta será grabada.

¿Cuál es tu nombre?

Docente: Jorge Holguín Arenas

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo lleva laborando en el colegio?

Docente: 10 meses.

Entrevistador: ¿En qué asignatura se desempaña como docente?

108



Docente: En Inglés.

Entrevistador: ¿Cuál es tu formación académica?

Facultad de Educación

Docente: Licenciado en filosofía y educación religiosa y especialista en la enseñanza del

inglés.

Entrevistador: La entrevista va a estar dividida en dos partes. Vamos a hablar primero del

concepto de competencia y luego del modelo pedagógico. En ese orden de ideas entonces la

primera pregunta es la siguiente: ¿cómo define usted el término competencia?

Docente: Es la habilidad que se adquiere frente a algún conocimiento.

Entrevistador: En su opinión, ¿cuál es la relación entre dicho término y la educación?

Docente: Pues la educación busca poder generar en los muchachos o en los estudiantes esa

habilidad en el área específica donde están estudiando.

Entrevistador: ¿Conoce cuál es la definición de competencia según el MEN?

Docente: Literalmente no te la podría describir pero de una manera más descriptiva va en la

misma línea de lo que dije ahorita. La competencia la muestra como la habilidad que adquiere

el estudiante frente a un conocimiento.

Entrevistador: ¿Cuáles son las competencias que deben desarrollar los estudiantes en su

asignatura?

Docente: En mi asignatura se plantean cuatro competencias, perdón se plantea una

competencia lingüística, una competencia que bueno son cuatro habilidades, tres

competencias. Una tiene que ver con la interrelación con los demás, la social, otra tiene que

ver con la capacidad escrita y otra tiene que ver con su capacidad de lectura.

Entrevistador: Podría describir desde sus experiencias cotidianas, ¿cómo se desarrollan las

competencias en los estudiantes?



Docente: ¿Cómo se desarrollan cotidianamente? En las distintas actividades que

se planean en el aula, buscando que ellos vayan pasando o vayan teniendo

momentos donde puedan ir descubriendo lo que pueden hacer con cada habilidad.

Entrevistador: ¿De qué manera propicia usted el desarrollo de dichas competencias y la evaluación por medio de éstas?

Docente: Pues ¿cómo lo propicio en el aula? Buscando actividades que ayuden a fortalecer cada una de las competencias, buscando que se den no como separadas sino interrelacionadas y para evaluarlas también busco lo mismo, que aún en una evaluación puedan encontrar distintos puntos que lo ayuden a encontrarse con diferentes competencias.

Entrevistador: ¿Qué información tiene con respecto a las discusiones que hay actualmente en torno al término competencia?

Docente: No, actualmente no tengo información.

Entrevistador: Vamos a hablar ahora del modelo pedagógico. ¿Sabe usted cuál es el modelo pedagógico del Colegio El Sufragio?

Docente: No.

Entrevistador: Es integrado basado en competencias.

Docente: ¡Basado en competencias!

Entrevistador: Ese es el título que tenemos.

Docente: ¡Ese es el título!

Entrevistador: Teniendo en cuenta eso y las capacitaciones que le han dado en el Colegio, ¿cómo aplica usted ese modelo pedagógico institucional en las clases?

Docente: Pues creo que va un poco ligado a lo que se estaba hablando antes de competencias. El Colegio busca tener un modelo pedagógico integrado basado en competencias, haciéndole



énfasis a unas entonces lo que hace uno es poder ir ayudando desde su área que esas competencias se desarrollen en los muchachos.

Facultad de Educación

Entrevistador: ¿Qué opina usted del modelo pedagógico institucional?

Docente: Por ejemplo para mí que soy nuevo yo creo que tendríamos que conocerlo más, porque aunque nos han permitido acercarnos a él a través de ciertas capacitaciones yo creo que hay que conocerlo más porque un modelo pedagógico enmarca toda la vida de una institución educativa y allí nos hemos quedado cortos. Entonces necesitamos es conocerlo más.

Entrevistador: Bueno y ahí está ligado a la siguiente pregunta porque dice: ¿De qué manera el Colegio lo ha orientado en el desarrollo del modelo pedagógico institucional?

Docente: Pues hemos tenido algunas capacitaciones, yo creo que sobre todo esas capacitaciones han ido ligadas a esos ejes de competencias que quiere tener la Institución. Hace unos días frente a una de las actividades que se hacían iba muy ligada a una de las competencias que tenía, entonces siempre nos han marcado como las competencias que quiere resaltar el modelo pedagógico pero ese mismo modelo pedagógico da otros lineamientos, da cómo se entiende la evaluación, cómo se entiende cuál es el perfil y quién es el estudiante, quién es el docente, da muchas otras cosas. Cuál es esa misma pedagogía y didáctica que quieren marcar dentro de ese modelo pedagógico y eso es lo que se queda un

poco corto.

Entrevistador: Bueno Jorge, muchas gracias!

ANEXO 3

Formato de entrevista a coordinadora académica



Presentación:

Los temas que se van a tratar en esta entrevista se refieren al concepto

competencia y al modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio. Para dar mayor agilidad a la entrevista, ésta será grabada.

Aspectos generales:

Nombre:

Tiempo laborado en el Colegio:

Formación académica:

Temas:

Concepto de competencia

- 1. ¿Cómo define usted el término competencia?
- 2. En su opinión, ¿cuál es la relación entre dicho término y la educación?
- 3. ¿Conoce cuál es la definición de *competencia* según el MEN? ¿Podría describirla brevemente?
- 4. Podría describir desde las experiencias cotidianas institucionales, ¿cómo se desarrollan las competencias en los estudiantes?.
- 5. ¿De qué manera propicia usted el desarrollo de dichas competencias y la evaluación por medio de éstas?
- 6. ¿Qué información tiene con respecto a las discusiones que hay actualmente en torno al término competencia?

Modelo pedagógico de la Institución

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Facultad de Educación

- 7. ¿Cuál es el modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio?
- 8. ¿Cómo aplica el modelo pedagógico institucional en su gestión académica?
- 9. ¿Qué opina usted del modelo pedagógico institucional?
- 10. ¿De qué manera el Colegio ha orientado a los docentes en el desarrollo del modelo pedagógico institucional?
- 11. ¿Cuáles son las competencias que deben desarrollar los estudiantes bajo la perspectiva del modelo pedagógico institucional?

ANEXO 4

Transcripción de la entrevista a la coordinadora

Entrevistador: Los temas que se van a tratar en esta entrevista se refieren al concepto competencia y al modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio.

Para dar mayor agilidad a la entrevista, ésta será grabada.

¿Cuál es su nombre?

Coordinadora: María del Pilar Sánchez Bedoya

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo lleva laborando en el Colegio?

Coordinadora: 16 años

Entrevistador: ¿Cuál es su formación académica?

Coordinadora: Licenciada en educación preescolar y posgrado en gerencia educativa.

Entrevistador: La entrevista va a estar dividida en dos partes. Vamos a hablar primero del concepto de competencia y luego del modelo pedagógico. En ese orden de ideas entonces la primera pregunta es la siguiente: ¿cómo define usted el término competencia?



Coordinadora: Habilidad que tiene una persona o que puede adquirir una

persona y que en su vida diaria la puede poner en contexto, puede realizar algo

con ella, la puede poner al servicio de otros y al propio.

Entrevistador: En su opinión, ¿cuál es la relación entre dicho término y la educación?

Coordinadora: Ambos términos tienen que ver con la formación integral, con el conocimiento que debemos tener de nuestros estudiantes y jóvenes y de lo que queremos proyectar para su vida en un futuro en la sociedad.

Entrevistador: ¿Conoce cuál es la definición de *competencia* según el MEN? ¿Podría describirla brevemente?

Coordinadora: Es un saber hacer en contexto.

Entrevistador: Podría describir desde las experiencias cotidianas institucionales, ¿cómo se desarrollan las competencias en los estudiantes?

Coordinadora: Precisamente desde las experiencias que ellos tienen cotidianamente dentro de la institución con sus pares, con sus docentes y dentro de todo lo que tiene que ver con el ámbito académico y educativo, igualmente el hecho de solucionar problemas dentro del ámbito escolar o fuera de él permite que ellos identifiquen cuáles son sus habilidades y cuáles son esas dificultades que necesitan mejorar.

Entrevistador: ¿De qué manera propicia usted el desarrollo de dichas competencias y la evaluación por medio de éstas?

Coordinadora: Con la reflexión pedagógica constante, asegurando una adecuada planeación de los docentes, dialogando con estudiantes y docentes para llegar a acuerdos y a consenso, revisando y haciendo análisis de las diferentes evaluaciones externas que nos pueden apoyar en este proceso.



Entrevistador: ¿Qué información tiene con respecto a las discusiones que hay actualmente en torno al término competencia?

Coordinadora: Hay diferentes autores que abordan el término de diversas maneras; algunos lo ven desde el contexto otros de las habilidades, otros desde el conocimiento, otros lo definen dependiendo de la situación de los estudiantes o acorde al sitio donde se encuentran ubicados. Con respecto a esta información se puede evidenciar que el término, específicamente en Colombia, no está muy claro y específicamente dentro de la institución donde laboro se realizó y se determinó una definición específica precisamente de competencias para la institución porque no podíamos acogernos única y exclusivamente a la definición que nos daba el Ministerio de Educación Nacional.

Entrevistador: ¿Cuál es el modelo pedagógico del Colegio Salesiano El Sufragio?

Coordinadora: Modelo pedagógico integrado basado en competencias.

Entrevistador: ¿Cómo aplica el modelo pedagógico institucional en su gestión académica?Coordinadora: Específicamente se ha venido incluyendo dentro de lo que nosotros

llamamos las mallas curriculares. El hecho de tener la posibilidad de revisar la planeación y que ésta tenga coherencia con la malla curricular, de alguna manera asegura ciertas actividades que propician nuestro modelo pedagógico, pero en un cien por ciento no se ha

logrado del todo aplicar.

Entrevistador: ¿Qué opina usted del modelo pedagógico institucional?

Coordinadora: Creo que es un modelo que permite la integración de saberes y a largo plazo permitirá tener planes de área precisamente integrados por áreas. Eso permitiría que el conocimiento no se vea parcializado sino que tenga un mismo fin con diferentes temas.

Entrevistador: ¿De qué manera el Colegio ha orientado a los docentes en el desarrollo del modelo pedagógico institucional?

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1 8 0 3 Facultad de Educación

Coordinadora: El colegio ha venido en un proceso de aplicación del modelo, de

sistematización y aplicación del modelo. En este momento no se encuentran los

docentes actualizados frente a lo que tiene que ver con el modelo, sólo aquellos que vienen con un recorrido amplio dentro de la institución han tenido la oportunidad de conocer cuál es la idea que se tiene con el modelo pedagógico integrado. En este momento esa es una de las falencias con las que cuenta la institución.

Entrevistador: ¿Cuáles son las competencias que deben desarrollar los estudiantes bajo la perspectiva del modelo pedagógico institucional?

Coordinadora: Dentro del colegio definimos que eran ocho las competencias fundamentales que iban a transversalizar todo el trabajo dentro de las mallas curriculares. Entre ellas están la digital, la matemática, lingüística, ciencia y tecnología, social, cultural, espiritual y emprendimiento.

Entrevistador: Muchas gracias!

UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA 1 8 0 3